



1XBET

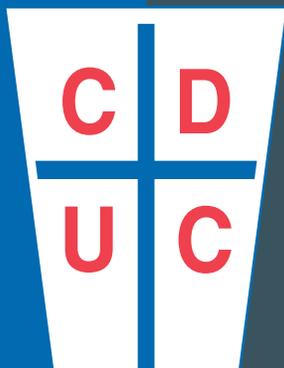


HISTORICO  
CAPITÁN

BICE

# CRUZADOS

MEMORIA ANUAL 2024



# CONTENIDOS DE LA MEMORIA

Carta del Presidente 04

Perfil de la Entidad 10

Propiedad 16

Gobierno Coporativo 22

Estrategia 32

Personas 34

Modelo de Negocio 48

Proveedores 66

Indicadores 68

Hechos Relevantes 72

Comentarios de los Accionistas 78

Informes Financieros 80

Estados Financieros Consolidados 86

Suscripción a la Memoria 91

# 01

## CARTA DEL PRESIDENTE

---



A través de la presente me dirijo a ustedes para repasar la temporada 2024 y dar cuenta de un año que nuevamente se presentó con enormes desafíos institucionales. Sin duda, fue un año irregular desde lo deportivo, con situaciones complejas que marcaron un año con resultados lejos de nuestras expectativas, logrando solo una clasificación a Copa Sudamericana. Sin embargo, los momentos adversos no afectaron nuestros esfuerzos por seguir firmes en el proceso de avance de la remodelación del estadio de Universidad Católica, que presentó un avance cercano al 90% al finalizar el año.

Comencemos por lo deportivo. Cada año los resultados de nuestro plantel de honor inciden directamente en aspectos como la convocatoria de hinchas a nuestros partidos de local, incidiendo también en aspectos organizacionales y comerciales de la gestión de Cruzados. El año 2024 nuevamente nos condicionó nuestra falta de localía, al no contar con un recinto permanente para disputar los partidos en calidad de anfitriones, viéndonos obligados a movernos entre el estadio Santa Laura, El Teniente de Rancagua y el Bicentenario de La Florida para recibir a los rivales.



Durante la temporada anterior se jugó un torneo largo hasta el mes de noviembre, considerando un total de 30 fechas. Universidad Católica finalizó en la quinta posición, alcanzando por tercer año consecutivo la chance de disputar la fase inicial de la Copa CONMEBOL Sudamericana 2025.

La conformación del plantel para la temporada pasada incluyó las incorporaciones de Alfred Canales, Agustín Farías, Guillermo Soto, Lucas Menossi, Joaquín Torres y los retornos del portero Sebastián Pérez y los defensas Ian Toro, además de Aaron Astudillo más la ratificación de Nicolás Castillo como integrante del Plantel tras un proceso de recuperación médica y física. En tanto, los que finalizaron vínculo fueron Bryan Rovira (Colombia), Guillermo Burdisso (Argentina), Nicolás Peranic, Byron Nieto, el tetracampeón Ignacio Saavedra, Franco Di Santo (Argentina), Cristóbal Finch y Nehuén Paz (Argentina), además de los préstamos de Juan Leiva y Tomás Asta-Buruaga.

En marzo se vivió uno de los momentos más adversos de la temporada. Luego de caer con Coquimbo en la primera fase de la CONMEBOL Sudamericana no se logró el objetivo, por

segundo año consecutivo, de entrar en la fase de grupos de la competición internacional. El negativo resultado desencadenó la decisión del Directorio de Cruzados, en conjunto con la gerencia deportiva, de poner fin al contrato de Nicolás Núñez como entrenador de Universidad Católica. Tras la salida del director técnico se concretó la contratación del brasileño Tiago Nunes y el equipo culminó en la quinta posición del campeonato, pese a haber logrado disputar durante algunas fechas la punta del torneo.

Entre los hitos deportivos de la temporada 2024 destacaron el logro de Fernando Zampedri, quién en la fecha 28 del Torneo ante Universidad de Chile, disputada el 19 de octubre, anotó su gol número 119 con La Franja, transformándose en el goleador histórico de la institución, sumando también a este objetivo el logro, inédito, de penta goleador del torneo. Durante la temporada pasada se concretó, además, la venta del canterano Alexander Aravena a Gremio de Brasil y de Gonzalo Tapia, también formado en casa, a River Plate de Argentina.



Nuestro Fútbol Femenino presentó una temporada con un global que las situó en la medianía de la tabla alcanzando el quinto lugar en la fase regular de la competencia 2024 para medirse en la postemporada ante Coquimbo Unido y ahí, en la llave de cruce para acceder a las instancias finales, el equipo terminó su participación en el torneo oficial luchando entre los equipos de arriba e imponiéndose nuevos desafíos para la temporada 2025. En el Fútbol Formativo Femenino de Universidad Católica el principal resultado del año fue el título de la categoría juvenil en el primer semestre con un meritorio campeonato nacional ante Colo Colo, sumando la tercera estrella consecutiva en Chile para La Franja S19.

En relación al Fútbol Formativo Masculino de Universidad Católica, la mayoría de nuestras categorías avanzó a instancias finales de las competencias que desarrolla la ANFP; sin duda el campeonato de Clausura de la categoría sub 15 fue lo más destacado del año 2024. Nuestras categorías menores, además de los torneos regulares que organiza el ente que rige el fútbol chileno, participaron en competencias internacionales y nuestros jugadores tuvieron permanente presencia en los seleccionados nacionales menores de Chile.

En relación a nuestro gran anhelo, el renovado estadio de Universidad Católica, podemos contarles que durante el año 2024 se presentaron importantes avances como la finalización de la obra gruesa del recinto y de una parte importante de los espacios interiores. En las tribunas Sergio Livingstone y Alberto Fouilloux se avanzó en la terminación de los Palcos; mientras que en las ubicaciones Ignacio Prieto y Mario Lepe, se posicionaron las gradas prefabricadas de las segundas bandejas en donde posteriormente se instalaron las butacas para espectadores. Antes de finalizar el año también se avanzó significativamente en el armado de las vigas de madera de la cubierta de la Tribuna Sergio Livingstone. En lo que respecta a la cancha de superficie sintética, se habían iniciado los trabajos de instalación de las tuberías del sistema de riego, marcando el inicio de una de las fases más relevantes del proyecto, proyectando su inauguración para fines del primer semestre de 2025.

En paralelo a lo anterior se avanzó en la ejecución de obras de mitigaciones viales comprometidas como parte del desarrollo del proyecto y al finalizar el primer semestre de 2024 éstas registraban más de un 72% de avance. En septiembre del año pasado comunicamos la llegada a Cruzados del nuevo gerente del recinto, con amplia experiencia en la eficiente y exitosa puesta en marcha y funcionamiento de recintos multipropósitos a nivel nacional e internacional.

Sin duda un día relevante para el proyecto fue el 28 de noviembre cuando se oficializó a Claro Arena como el nombre del nuevo recinto en cumplimiento del acuerdo con la empresa multinacional de comunicaciones Claro, que obtuvo los derechos de nombre del recinto. Definir el año 2024 en un término no es un ejercicio fácil.

Más allá de los resultados insatisfactorios deportivos, que nos imponen una tarea de mejorar y afinar nuestros procesos de conformación de plantel, queremos seguir adelante y terminar nuestro sueño de entregar al club un recinto moderno, multipropósito y sostenible, que sea motivo de orgullo para nuestros accionistas e hinchas y un aporte para la ciudad y el país, que sea un lugar donde logremos muchos éxitos deportivos, pero también de encuentro para la música, la cultura y espectáculos en general, así como eventos corporativos y sociales, en armonía con nuestro entorno natural y nuestros vecinos.

Esperamos que este año 2025 veamos finalmente concretado nuestro sueño de inaugurar el Claro Arena y que vuelvan los éxitos deportivos, que hace pocos años nos hicieron celebrar un inédito tetracampeonato

¡Muchas gracias!

**Juan Tagle Quiroz**  
Presidente de Cruzados





# CLARO

# PERU





# 02

## PERFIL DE LA ENTIDAD



RAZÓN SOCIAL	CRUZADOS SADP
NOMBRE DE FANTASÍA	CRUZADOS
R.U.T	76.072.469-6
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES	1.047
CÓDIGO NEMOTÉCNICO EN BOLSA	CRUZADOS
TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL
DOMICILIO LEGAL	AV. LAS FLORES 13.000, LAS CONDES, STGO, CHILE.
TELÉFONO	(56-2) 2 412 4710
SITIO WEB	WWW.CRUZADOS.CL

## VALORES CRUZADOS

### PASIÓN

Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con la UC.

### COMPETITIVIDAD

Nos preparamos y trabajamos para ser los mejores.

### INTEGRIDAD

La honestidad y la transparencia guían nuestro actuar.

### JUEGO LIMPIO

Promovemos el respeto y la sana competencia.

### INCLUSIVIDAD

Acogemos y valoramos la diversidad.

## MISIÓN

Trabajamos para obtener logros deportivos, formar jugadores competitivos de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación de nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo del fútbol de Universidad Católica, guiados por los valores que nos identifican.

## VISIÓN

Ser líderes en gestión deportiva, obteniendo títulos de manera sostenida, cimentando esos logros en jugadores identificados con la institución, profesionales e infraestructura de alto nivel y en la diversidad y compromiso de nuestros hinchas, aportando además al desarrollo y la generación de oportunidades para niños y jóvenes de nuestro país a través del fútbol.



## 2.2. INFORMACIÓN HISTÓRICA

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre del año 2009 otorgada ante el notario público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, se constituyó la sociedad Cruzados SADP. Un extracto de dicha escritura se encuentra inscrito a fojas 46.563 N° 32.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.475, el día 1 de octubre del mismo año. Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con el número 1.047, por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Luego, por escritura pública de fecha 24 de julio de 2015 otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se aumentó el capital social a la suma de \$21.030.000.000. Posteriormente, el capital fue aumentado a la suma de \$30.946.561.960, mediante escritura pública de fecha 16 de abril de 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica. Luego de esto, por escritura pública de fecha 23 de octubre de 2023 otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se volvió a aumentar el capital social a la suma de \$35.169.816.280, de acuerdo con la emisión de bonos convertibles por acciones de la serie A. Finalmente, por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2024, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se aumentó el capital social a la suma de \$41.669.816.280.

El objeto de la Sociedad es: organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N°20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro N° 1.500.050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

Asimismo, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA con el fin de dar en arriendo bienes corporales inmuebles y explotarlos comercialmente. El capital e el acto de constitución fue de \$10.000.000, pero fue aumentado posteriormente a la suma de \$8.978.108.000 mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica.

### 2.2.1 MARCO NORMATIVO QUE RIGE A LA SOCIEDAD

Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva que se rige por las siguientes leyes:

- Ley N° 20.019 de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

### 2.2.2 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión entre Cruzados y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica fue celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y rige desde el 2 de noviembre de 2009. Tendrá un plazo de 40 años que podrá ser renovado de común acuerdo por las partes por 20 años adicionales y entrega en concesión los siguientes derechos:

a- Los derechos que correspondan al Fútbol UC para su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca.

b- El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del Fútbol UC.

c- El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol y de los bienes y servicios conexos.

d- El derecho a organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación Fútbol UC.

En el Contrato, también se incluyó la cesión a Cruzados SADP de los derechos sobre los pases de los jugadores profesionales y otros derechos relacionados con los mismos, los que fueron valorados en \$5.862 millones y que incluyen también las obligaciones derivadas de dichos derechos.

En dicho contrato, se otorgó también el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales; asimismo, la Sociedad Cruzados SADP no posee propiedades, y las instalaciones que utiliza para sus diversas actividades son arrendadas a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica quien actúa como responsable de contratar los seguros correspondientes.

### 2.2.3 MODIFICACIONES CONTRATO DE CONCESIÓN

1. Con fecha 13 de septiembre de 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP modificaron de mutuo acuerdo el Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y que rige desde el 2 de noviembre de 2009.

Las modificaciones introducidas al Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento fueron las siguientes:

Se modificó la cláusula segunda de dicho contrato, específicamente lo pactado en las letras a) y b) referentes al pago que debe realizar Cruzados SADP a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por los derechos entregados en concesión, en los siguientes sentidos:

a. Cruzados SADP pagará a contar del 1 de enero de 2013, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, el equivalente a un 3,5% del EBITDA anual que obtenga Cruzados SADP bajo cualquier concepto, el que será determinado según los Estados Financieros reportados por la Sociedad a la Comisión para el Mercado Financiero. Dichos pagos deberán realizarse anualmente, en función del EBITDA

anual de cada año y el pago deberá verificarse a más tardar, dentro de los 30 días corridos siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que apruebe el balance y los Estados Financieros de la Sociedad.

b. Cruzados SADP entregará a contar de la fecha de la firma del presente instrumento, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos en que juegue de local, conforme al nuevo anexo número dos en el cual se reduce el número de entradas liberadas y que viene a reemplazar el anterior anexo número dos, el cual, firmado por las partes, se entiende formar parte del presente instrumento y del Contrato de Concesión cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento.

Respecto de la cláusula quinta del Contrato de Concesión, referido “De la infraestructura que se arrienda”, ambas partes de mutuo acordaron y establecieron que los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, Cruzados SADP podrá siempre desahuciar uno cualquiera de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, bajo la sola condición que tal intención deberá ser comunicada a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, con al menos 24 meses de anticipación mediante notificación notarial. Por su

parte el Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los referidos contratos, cualquiera que sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Concesión.

2. El año 2021, con fecha 08 de noviembre, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP, acordaron una nueva modificación al Contrato de Concesión suscrito entre las partes. Las modificaciones introducidas a dicho contrato fueron las siguientes:

I.- Se prorrogó anticipadamente el plazo de la concesión, prorrogándolo en veinte años más, a contar del 29 de septiembre del año 2049.

II.- Cruzados SADP pagará a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile el equivalente a un 3,5% del EBTA consolidado anual que obtenga bajo cualquier concepto, reemplazando el concepto actual que era un 3,5% del EBITDA.

III.- Las modificaciones declaradas en los numerales I y II anteriores quedaron sujetas para su exigencia y aplicación, a la condición de que se encuentre recepcionado, municipalmente, la obra de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo que llevará adelante “Cruzados SADP”, su filial o cualquiera de sus cesionarios autorizados.

IV.- Además, las partes acordaron reemplazar cláusulas del Contrato de Concesión, en especial aquellas relativas al ítem “De la Infraestructura que se Arrienda”, en el sentido que toda mejora que efectúe Cruzados SADP o su filial a los bienes arrendados, cualquiera sea su naturaleza, quedará a beneficio exclusivo de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile solo una vez que se ponga término al arrendamiento, sin cargo, costo o reembolso alguno para éste, salvo aquellas que puedan retirarse sin que se cause detrimento alguno al inmueble arrendado, y siempre que hubieren sido expresamente autorizados por escrito por el Club Deportivo Universidad Católica de Chile.

V.- Se complementaron y modificaron otros aspectos del contrato de concesión, conforme a lo dispuesto en la escritura pública de modificación del Contrato de Concesión.

## 2.2.4 MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó una modificación de los estatutos sociales.

Entre los cambios, destaca que en las votaciones de nombramiento de Presidente y/o Vicepresidentes de la Sociedad se requerirá necesariamente el voto conforme de la acción Serie B correspondiente a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien deberá concurrir a través de su Director, al nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados. En línea con esta modificación, se cedió una de las acciones Serie B desde la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quedando una acción en manos de cada una.

Anteriormente, para el nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados, era necesario el voto conforme de los dos Directores elegidos por las acciones Serie B, correspondientes al Club Deportivo Universidad Católica. Con esta modificación, dicho nombramiento sólo requerirá del voto favorable del Director designado con la acción serie B de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, reforzando así el vínculo de nuestro Club con la Universidad.

Además, se redujeron las materias sobre las cuales las acciones Serie B tienen derecho a veto, reservándose este derecho solo a la transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; la modificación del plazo de duración de la sociedad; la disolución anticipada de la sociedad; la aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero; la modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del Directorio; la enajenación de 50% o más de su activo, sea que incluya o no su pasivo, lo que se determinará conforme al balance del ejercicio anterior, y la formulación o modificación de cualquier plan de negocios que contemple la enajenación de activos por un monto que supere dicho porcentaje; la enajenación de 50% o más del activo de una filial, siempre que ésta represente al menos un 20% del activo de la sociedad, como cualquier enajenación de sus acciones que implique que la matriz pierda el carácter de controlador; el otorgamiento de garantías reales o Art. 13 g) N° 2 personales para caucionar obligaciones de terceros D.O.11.04.1997 que excedan el 50% del activo, excepto respecto de LEY 19705 filiales, caso en el cual la aprobación del Art. 2° N° 15 b) Directorio será suficiente.



IXBET

CHERY

18

YOUNG

*Yo soy el jugador más veloz  
Yo soy el jugador más veloz  
Yo soy el jugador más veloz*

18

SAMSUNG

CHERY  
AMPUERO

17

SAMSUNG

# 02.3

## PROPIEDAD

### 2.3.1. SITUACIÓN DE CONTROL

La Sociedad informa que las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de la propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES SUSCRITAS	% DE PROPIEDAD
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	67.078.082	41,40%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	21.054.279	13,00%

- a. Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Credicorp, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.
- b. Santander Corredores de Bolsa Limitada no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Santander Corredores de Bolsa Limitada, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

\* LA SOCIEDAD NO POSEE CONTROLADOR.

### 2.3.2. CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

Durante el ejercicio 2024 no han ocurrido cambios importantes en la propiedad de Cruzados SADP.

### 2.3.3. SUSCRIPCIÓN AUMENTO DE CAPITAL REMANENTE

Con fecha 8 de abril de 2024 se realizó la suscripción de 2.309.888 acciones del saldo remanente del aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de abril de 2021, a un precio ascendente a \$100 cada una.

Con lo anterior, el número total de accionistas al 31 de diciembre de 2024 fue de 162.012.071.

### 2.3.4. IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

LOS 12 MAYORES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOMBRE	Nº DE ACCIONES SUSCRITAS	% DE PROPIEDAD
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	67.078.082	41,40%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	21.054.279	13,00%
Inversiones Auguri Dos SpA	16.180.000	9,99%
Moneda Corredores de Bolsa Limitada	11.390.834	7,03%
BTG Pactual Chile S.A C. de B.	10.917.030	6,74%
Club Deportivo Universidad Católica de Chile	9.999.990	6,17%
Valores Security S.A C. de B.	7.161.747	4,42%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	6.738.010	4,16%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1.961.470	1,21%
BICE Inversiones Corredores de bolsa S.A.	1.205.671	0,74%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	1.066.537	0,66%
Bci C. de B. S.A.	924.731	0,57%

### 2.3.5. ACCIONES, SUS CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

Cruzados SADP es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su patrimonio está dividido en 162.012.071 de acciones distribuidas en dos series.

La serie A consta de 162.012.069 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias: Uno) Cada titular de una acción Serie B tiene derecho a elegir a un Director, y conjuntamente designarán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora. Dos) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B. Tres) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones serie B tendrán esta preferencia por cuarenta años, prorrogándose la preferencia, en el caso de prórroga del contrato de concesión suscrito con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. La transferencia de estas acciones, a una persona natural o jurídica no relacionada con la Fundación “Club Deportivo Universidad Católica de Chile”, o distinta a la “Pontificia Universidad Católica de Chile” o a una no relacionada con ésta última, extinguirá las preferencias señaladas, y se trasformarán en acciones serie A.

Las acciones serie B no podrán celebrar ni mantener con otros accionistas convenios, acuerdos, pactos de accionistas o de actuación conjunta.

## TRANSACCIONES DE ACCIONES EFECTUADAS POR DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

2024

NOMBRE	CARGO	FECHA	OPERACIÓN	Nº DE ACCIONES	PRECIO	MONTO
Matias Claro Figueroa *	Director	09-04-2024	Compra	1.154.944	\$100	\$ 115.494.400

\* A través de Inversiones Prisma Chile

## PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

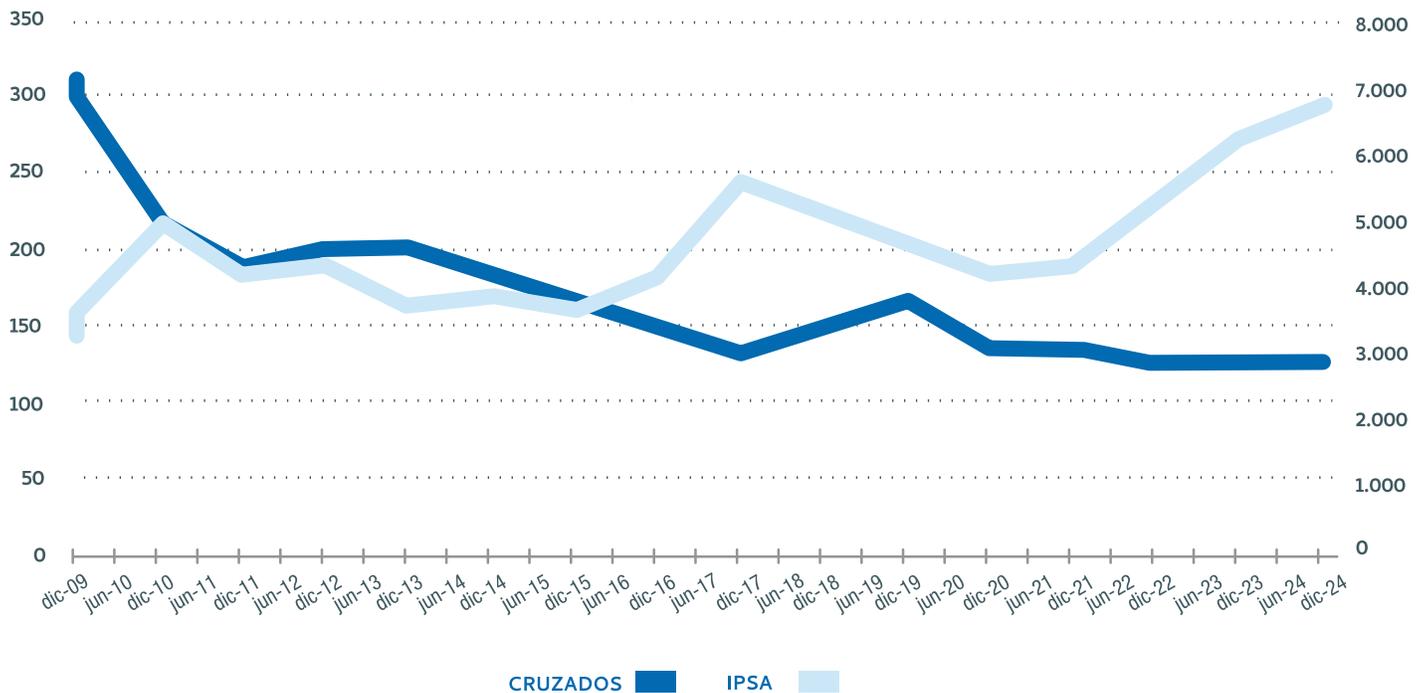
Los siguientes Directores y Ejecutivos Principales poseen acciones en la Sociedad:

NOMBRE	CARGO	RUT	ACCIONES	PORCENTAJE	PROPIEDAD
Juan Tagle Quiroz	Presidente	8.668.020-3	532.547	0,33 %	Tagle Alamos Asesoría e Inversiones
Guillermo Agüero Piwonka	Vicepresidente	4.779.273-8	831.88	0,52 %	Ases. e Inv. Calau Ltda.
Hernán De Solminihaç Tampier	Director	6.263.304-2	58.532	0,04 %	A título personal
Jaime Luis Estévez Valencia	Director	4.774.243-9	37.985	0,02 %	A título personal
			195.048	0,12 %	Consultoría e Inversiones Unamuno
Juan Pablo Del Río Goudie	Director	5.898.685-2	8.446.011	5,29 %	Cerro Mayo SpA
Martín del Río Arteaga	Director	15.642.668-7	9.197.429	5,76 %	DT Huillinco SpA
Alex Harasic Durán	Director	5.058.433-K	-	0,00 %	No posee acciones
Francisco Lavín Chadwick	Director	10.673.048-2	94.530	0,06 %	Inv. Don Alfonso Ltda.
			1.621.935	1,02 %	Asesorías e Inversiones Linden Limitada
Felipe Tisné Maritano	Director	14.122.331-3	12	0,00 %	A título personal
Matías Claro Figueroa	Director	12.721.804-8	19.928.672	12,30 %	Inversiones Financieras Prisma Chile*
Felipe Correa Rivera	Director	15.340.949-8	2	0,00 %	A título personal
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	10.853.201-7	62.738	0,04 %	A título personal
Sebastián Azócar López	Gerente Adm. y Finanzas	15.378.609-7	841	0,00 %	A título personal

\* Acciones bajo custodia de BTG Pactual Chile S.A. C de B

FECHA	VALOR ACCIÓN	IPSA	VARIACIÓN DEL PERÍODO ACCIÓN CRUZADOS	VARIACIÓN DEL PERÍODO IPSA
03-12-2009	310	3.329	-	-
31-12-2009	306,3	3.581	-1,2%	7,6%
31-12-2010	218	4.928	-28,8%	37,6%
31-12-2011	188	4.178	-13,8%	-15,2%
31-12-2012	200	4.301	6,4%	3,0%
31-12-2013	200	3.699	0,0%	-14,0%
31-12-2014	180	3.851	-10,0%	4,1%
31-12-2015	160	3.680	-11,1%	-4,4%
31-12-2016	147	4.151	-8,1%	12,8%
31-12-2017	130	5.565	-11,6%	34,0%
31-12-2018	147	5.105	13,1%	-8,3%
31-12-2019	164	4.670	11,6%	-8,5%
31-12-2020	133,9	4.177	-18,4%	-10,5%
31-12-2021	133	4.308	-0,7%	3,1%
31-12-2022	125,0	5.262	-6,0%	22,1%
31-12-2023	125,0	6.198	0,0%	17,8%
31-12-2024	125,0	6.710	0,0%	8,3%

CRUZADOS (\$ / ACCIÓN) - IPSA 2010 - 2024



El gráfico anterior muestra la evolución del valor de la acción de Cruzados y del índice IPSA desde la apertura bursátil de Cruzados. Durante el último año, la acción de Cruzados un comportamiento estable, manteniendo los \$125,0 por acción al 31 de diciembre de 2024, mientras que el IPSA cerró en 6.710 puntos con un avance de +8,3% para el mismo periodo.

### 2.3.5. OTROS VALORES

Con fecha 14 de junio de 2022, Cruzados realizó una colocación de 1.200 bonos “Serie UC” (código nemotécnico BCRUZ-UC) por un monto de UF 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), con un plazo de 20 años, con 3 años de gracia y una tasa de colocación de UF + 5,65% anual.

Los bonos de la “Serie UC” fueron emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 1 de junio de 2022, con el N° 1.103.

Los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados han sido destinados en su totalidad para financiar el proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo.

Con fecha 20 de marzo de 2024 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente de los bonos convertibles en acciones “Serie UCBC”, inscritos en el Registro de Valores de la CMF con fecha 15 de diciembre de 2023

bajo el número 1162 (los “Bonos Convertibles”) y una tasa efectiva de colocación de UF más 6,0% anual.

Los Bonos Convertibles fueron emitidos con ocasión de lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados de fecha 6 de octubre de 2023.

Con fecha 10 de abril de 2024, los accionistas garantes, (i) Inversiones Financieras Prisma Chile SpA; (ii) Inversiones Don Alfonso Limitada; e (iii) Inversiones Licancabur SpA, dieron cumplimiento del compromiso establecido en el Acuerdo suscrito con fecha 5 de octubre de 2023, suscribiendo luego del periodo legal de opción preferente de los Bonos Convertibles, un total de 59.730 bonos convertibles, los cuales, sumados a los suscritos por dichos accionistas durante el periodo legal de opción preferente, ascienden a un total de 103.105 bonos convertibles suscritos por dichos accionistas.

Considerando lo anterior, se colocaron exitosamente un total de 145.077 bonos convertibles, por un monto total de UF 145.077 conforme a su valor nominal.



CUEVA

15

10

20

SAMSUNG

SAMSUNG

SAMSUNG



FEATINET

FEATINET

FEATINET

FEATINET

FEATINET

# 03

## GOBIERNO CORPORATIVO

### 3.1. MARCO DE GOBERNANZA

En Cruzados se impulsan y promueven las buenas prácticas laborales, estableciéndose parámetros basados en datos precisos para respaldar la toma de decisiones, cumpliendo así con el marco legal que regula al fútbol profesional en Chile.

El año 2024 fue un periodo en el que se trabajó intensamente en el proyecto de modernización de nuestro estadio, enfocándose en desarrollar un recinto moderno, multipropósito y por sobre todo sostenible. La obra finalizó la temporada con un porcentaje de avance cercano al 90% y eso se logró ejecutar gracias al importante e irrestricto apoyo de cada uno de los partners que se han ido sumando a este gran anhelo que esperamos concretar durante el año 2025 para volver a disputar nuestros partidos como local nuevamente en el estadio de Universidad Católica.

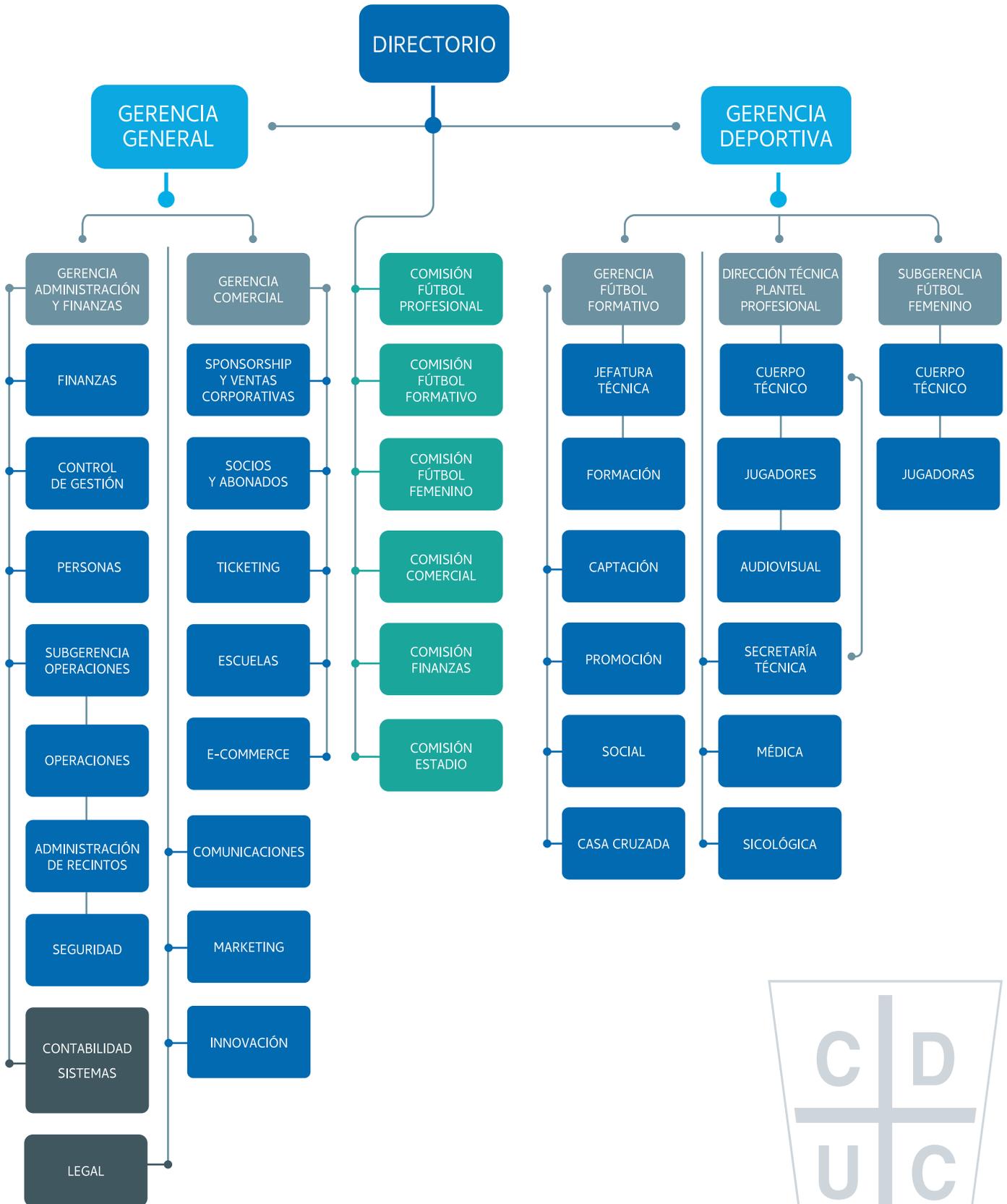
Tal como en años anteriores se continuó desarrollando, en conjunto con el Club Deportivo Universidad Católica, el programa de manejo eficiente de residuos Proyecto



Sustentable UC. Esta iniciativa se coordina a través de la empresa de asesorías ambientales Kyklos.

Respecto de nuestros grupos de interés en las distintas áreas de Cruzados, durante el año 2024 mantuvimos comunicación permanente y directa con cada uno de ellos, informándoles de los distintos procesos de la organización, haciéndolos partícipes de nuestras actividades e incluyéndolos en las iniciativas organizadas a lo largo del año. Asimismo, se fomentó la diversidad entre nuestros colaboradores. Esta práctica ya está internalizada en el funcionamiento diario de Cruzados y nos permite una retroalimentación positiva para desarrollar distintas actividades o delinear nuestros procesos.

En materia de innovación, el año 2024 marcó la consolidación del área, creada en 2023. Su objetivo es promover iniciativas innovadoras, impulsando el desarrollo de diversos proyectos en las áreas institucionales, con énfasis en los ejes administrativos y deportivos de Cruzados, y buscando además nuevas oportunidades de negocio para la institución.



## 3.2. DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Juan Tagle Quiroz	Abogado	8.668.020-3	Presidente	14-07-2022
Felipe Correa Rivera	Periodista	15.340.949-8	Vice-Presidente	14-07-2022
Hernán de Solminihac Tampier	Ingeniero Civil	6.263.304-2	Vice-Presidente	14-07-2022
Guillermo Agüero Piwonka	Ingeniero Civil	4.779.273-8	Director	14-07-2022
Jaime Luis Estévez Valencia	Economista	4.774.243-9	Director	14-07-2022
Alex Harasic Durán	Ingeniero Civil	5.058.433-k	Director	14-07-2022
Juan Pablo del Río Goudie	Arquitecto	5.898.685-2	Director	14-07-2022
Francisco Lavín Chadwick	Periodista	10.673.048-2	Director	14-07-2022
Martín del Río Arteaga	Sicólogo	15.642.668-7	Director	14-07-2022
Matías Claro Figueroa	Ingeniero Comercial	12.721.804-8	Director	14-07-2022
Felipe Tisné Maritano	Ingeniero Comercial	14.122.331-3	Director	14-07-2022

Desde abril del año 2017, en la Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó que el Presidente de Cruzados recibiera una renta bruta mensual. En la Junta de Accionistas del año 2023 se propuso mantener tal dieta o remuneración, fijándola en 220 unidades de fomento mensuales. De acuerdo con lo señalado por la Comisión

para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados; no obstante el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración.

### Diversidad en el Directorio actualizado para 31/12/2024

#### I. Número de personas por Género:

- 11 Directores de género masculino.

#### II. Número de personas por Nacionalidad:

- 11 Directores chilenos.

#### III. Número de personas por rango de edad:

- Inferior a 30 años: 0
- Entre 30 y 40: 1
- Entre 41 y 50: 4
- Entre 51 y 60: 1
- Entre 61 y 70: 1
- Superior a 70 años: 4

#### IV. Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 2
- Entre 3 y 6: 3
- Más de 6 y menos de 9: 0
- Entre 9 y 12: 1
- Más de 12 años: 5

### 3.3. COMITÉ DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Cruzados SADP no cuenta con comité de Directores.

### 3.4. EJECUTIVOS PRINCIPALES

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Juan Pablo Pareja Lillo	Ing. Comercial	10.853.201-7	Gerente General	01-09-2010
José María Buljubasich		21.771.085-5	Gerente Deportivo	01-07-2010
Nelson Parraguez Riveros	Técnico en Fútbol	8.569.030-2	Gerente Fútbol Formativo	01-10-2015
Sebastián Iturriaga	Ing. Comercial	13.436.311-8	Gerente Comercial	02-05-2023
Sebastián Azócar	Ing. Comercial	15.378.609-7	Gerente de Administración y Finanzas	05-07-2023
Fernando Banchemo	Lic. en Gestión Deportiva	27.852.340-3	Subgerente de Operaciones	22-05-2024
Felipe Norambuena	Ing. Comercial	17.697.589-K	Subgerente Fútbol Femenino	17-06-2024

La remuneración total percibida por Gerentes y ejecutivos principales durante el período fue de: \$769.930.568.

Existe un plan de incentivos variables para algunos de los principales ejecutivos de la empresa, sujeto a su evaluación de desempeño, resultados deportivos y financieros de la organización.

### 3.5. ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como institución, Cruzados adhiere a las competencias programadas, reglamentadas y desarrolladas por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). Universidad Católica, en todas sus categorías, participa en los torneos oficiales de esta entidad. A nivel internacional, las competencias en que participa la UC son aquellas organizadas por la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), la cual, al igual que la ANFP, se rige por los lineamientos reglamentarios y administrativos de la FIFA.

Por segundo año consecutivo, Cruzados integró - como miembro oficial - la Global Football Alliance (GFA), organización que reúne a más de 20 clubes de fútbol de todo el mundo, los cuales, a través de la sinergia y el intercambio de experiencias, se nutren mutuamente en pos del desarrollo en sus respectivas ligas. Clubes como el Villarreal de España, el Crystal Palace de Inglaterra, el Saint-Étienne francés y el Toluca de México son parte de esta alianza, a la que se accede por invitación y en el que se promueven ideas innovadoras de colaboración mutua.

## 3.6. GESTIÓN DE RIESGO

### RESULTADOS DEPORTIVOS DEL EQUIPO

Cada temporada, los resultados deportivos inciden directamente en aspectos como la convocatoria de hinchas a nuestros partidos de local. Los logros del Plantel Profesional de Universidad Católica se relacionan con la capacidad de atraer público al estadio, y ese factor no solo repercute en la asistencia de espectadores, sino también en la venta de otros productos y servicios gestionados por Cruzados, tales como membresías de socios, abonados y productos de merchandising, entre otros.

En la temporada 2024 se disputó un torneo que se extendió hasta el mes de noviembre, con un total de 34 fechas, donde el equipo con mayor puntaje se consagraría campeón. Al igual que la temporada anterior,

Universidad Católica se ubicó en la medianía de la tabla, accediendo a la posibilidad de disputar la fase inicial de Copa CONMEBOL Sudamericana 2025. En dicha instancia, deberá enfrentar a Palestino en condición de local, con el objetivo de clasificar a la fase de grupos de dicho torneo.

Durante el 2024, en Copa Chile, Universidad Católica avanzó hasta la fase en que debió enfrentar a Santiago Wanderers, instancia en la que el equipo no logró avanzar. A continuación, se presenta un resumen del Fútbol Masculino, Fútbol Femenino y Fútbol Formativo durante la temporada pasada, incluyendo resultados, participación en competencias y presencia de jugadores y jugadoras de la UC en los distintos seleccionados nacionales.

### PLANTEL PROFESIONAL MASCULINO

La temporada 2024 de Universidad Católica comenzó con el formado en casa Nicolás Núñez y su cuerpo técnico al mando del Plantel Profesional. El proceso del director técnico nacional se había iniciado en julio de 2023, lo que permitió, al término de esa temporada, obtener un cupo para una nueva participación en la Copa CONMEBOL Sudamericana.

El verano del 2024 marcó el retorno de las pretemporadas internacionales para Los Cruzados. El primer equipo masculino entrenó en Perú, donde disputó amistosos frente a Sporting Cristal (en Lima) y Alianza de Lima (en Trujillo). Además, Universidad Católica participó en el triangular amistoso Copa Verano Coquimbo 2024, junto a Coquimbo Unido y Universidad de Chile.

En cuanto a la conformación del plantel, la temporada trajo consigo las incorporaciones del promisorio mediocampista Alfred Canales, proveniente de Magallanes; Agustín Farías, de destacada trayectoria en Palestino; y el retorno del canterano Guillermo Soto, quien se sumó desde el club ruso Baltika Kaliningrad. También se sumaron Lucas Menossi, mediocampista argentino proveniente desde Tigres; y Joaquín Torres, desde el Philadelphia Union de la MLS. Además,

retornaron de sus respectivos préstamos el portero Sebastián Pérez, Ian Toro, y Aaron Astudillo. Finalmente, se ratificó la incorporación de Nicolás Castillo al Plantel de Honor, luego de un extenso proceso de recuperación que realizó en el club durante un semestre, tras dos años de inactividad futbolística debido a problemas de salud.

En contraparte, finalizaron su vínculo con Cruzados Bryan Rovira, Guillermo Burdisso, Nicolás Peranic, Byron Nieto, el tetracampeón Ignacio Saavedra, Franco Di Santo, Cristóbal Finch y Nehuén Paz,. También partieron en calidad de préstamo Juan Leiva, Tomás Asta-Buruaga y los juveniles Luis Muñoz y Luis Felipe Hernández Maluenda.

Con el nuevo Plantel conformado, Universidad Católica dio inicio a un nuevo Campeonato Nacional, el segundo con la dificultad de no poder ejercer plenamente su localía en San Carlos de Apoquindo, debido al proyecto de modernización del estadio. Esta renovación transformará prontamente al nuevo Claro Arena en uno de los recintos más modernos y sostenibles de Sudamérica.



El campeonato local comenzó con una derrota de local ante Ñublense y una victoria como visitante frente a Palestino, hasta llegar al primer gran revés del año: la eliminación por 0-2 ante Coquimbo Unido en la Primera Fase de la CONMEBOL Sudamericana, truncando así el objetivo de acceder a la fase de grupos de la competencia internacional.

El resultado negativo derivó en la decisión del Directorio de Cruzados, en conjunto con la gerencia deportiva, de poner fin al contrato de Núñez como entrenador de Universidad Católica.

Para dar vuelta esa página y encaminar la situación deportiva, el 22 de marzo se concretó la contratación del técnico brasileño Tiago Nunes. Su trayectoria en clubes del Brasileirao, su consagración en la Copa CONMEBOL Sudamericana 2018 con el Clube Athletico Paranaense, y su destacado paso por Sporting Cristal de Perú, respaldaron esta decisión.

Con Nunes y su cuerpo técnico en la banca, el equipo logró 7 victorias en el resto de la Primera Rueda del Campeonato Nacional, reavivando las opciones de Universidad Católica en la lucha por el título durante el primer semestre. Entre esos triunfos, destaca

del obtenido como visitante por 2-1 en el Clásico Universitario, con un gol de antología de "chilena", ante un Estadio Nacional repleto de hinchas del clásico rival.

Tras una segunda rueda con altibajos- durante la cual se incorporaron como refuerzos Valber Huerta, Fernando Zuqui (ARG), Francisco Arancibia y Jader Gentil (BRA)- el equipo remató en el 5° lugar de la tabla, logrando nuevamente la clasificación A la Copa CONMEBOL Sudamericana.

Mención especial merece el logro deportivo del delantero Fernando Zampedri, quién el 19 de octubre, en la fecha 28 del Torneo, anotó su gol número 119 con La Franja, convirtiéndose en el máximo goleador histórico de la institución. Además, el artillero finalizó el campeonato como máximo anotador por quinto año consecutivo, una marca inédita para el Campeonato Nacional de Fútbol Profesional.

Durante el 2024 se concretaron las ventas de dos jugadores formados en casa: Alexander Aravena, transferido al Gremio de Brasil - club con el que firmó hasta 2028,- y Gonzalo Tapia, quien fue traspasado a River Plate de Argentina, con un contrato por cuatro años.



## PLANTEL PROFESIONAL FEMENINO

De cara al inicio de la temporada 2024 las Cruzadas se reforzaron con la jugadoras Catalina Alarcón, Ivette Olivares, Tais Silva, Arantxa Araneda, Marcela Ramírez (Colombia) y Marielle De Souza (Brasil), además de asegurar a las promisorias jugadoras de la cantera Pamela Cabezas López y Vaitiare Pardo quienes firmaron su primer contrato profesional hasta la temporada 2026. El 16 de febrero, sería un día histórico para el fútbol femenino de Universidad Católica porque el equipo disputaría su primer partido internacional, enfrentando a Alianza Lima en la Noche Blanquiazul disputada en Perú, donde el equipo caería por 4-2, Millaray Cortés y Arantxa Araneda anotaron los descuentos de la UC.

El 8 de marzo, Wendys se sumó como Sponsor exclusivo del Fútbol Femenino UC con el objetivo de potenciar la equidad de género al ser el único fast food con una imagen femenina y un día después comenzaría la temporada oficial para el plantel adulto, empate 1-1 ante Palestino en el Estadio Municipal de La Cisterna.

El mes de abril, cerrando el mes de aniversario del club, las cruzadas vencen por dos goles a uno a Coquimbo Unido en condición de local con goles de Vaitiare Pardo y Agustina Heyermann a uno de los rivales más fuerte de la competencia. Durante el mes de mayo el equipo de Universidad Católica venció a Santiago Morning por tres goles a uno con doblete de Millaray Cortés y un tanto de Agustina Heyermann, dejando atrás una larga racha de años sin vencer al equipo microbusero.

Durante junio, en Antofagasta, la capitana de la UC Agustina Heyermann llegó a la cifra de 50 partidos vistiendo la camiseta de Universidad Católica y ese mismo mes, la categoría Sub 16 disputó la final del torneo ante Universidad de Chile, Las Cruzadas empataron 2-2 (goles de Amanda

Trigo y Francisca González) en el tiempo regular, cayendo por lanzamientos penales en el apertura 2024.

El 16 de junio la categoría juvenil disputó la final del torneo ante Colo Colo y las Cruzadas se impusieron por dos a cero con anotaciones de Tali Rovner y Teresita Barrios consiguiendo un histórico tricampeonato para el fútbol formativo femenino juvenil de Universidad Católica. Al finalizar el mes se anunció un principio de acuerdo con Sevilla de España por Millaray Cortés, logrando así un nuevo hito; ser el primer traspaso de un club chileno en la historia.

Durante el segundo semestre, en septiembre, las Cruzadas vencen a Deportes Iquique, en Iquique, por 3-2 y clasifican a los cuartos de final del campeonato, luego de obtener un quinto lugar en la tabla acumulada. Durante noviembre se disputó la postemporada del torneo femenino. La ida en San Carlos favoreció a la UC por uno a cero con gol de Alejandra Valle. La vuelta fue adversa en Coquimbo al caer por cuatro goles a cero, finalizando la competencia del año 2024.

En diciembre la Sub 16 disputó nuevamente la final del torneo y cayó ante Colo Colo en un partidazo por cuatro goles a tres. Así cerraba el calendario deportivo 2024 del Fútbol Femenino de Universidad Católica.

Jugadoras nominadas a la Selección adulta durante 2024: Agustina Heyermann, Catalina Figueroa, Millaray Cortés, Pamela Cabezas López e Ignacia Bustos. Jugadoras nominadas a la Sub 20: Agustina Heyermann, Catalina Figueroa, Millaray Cortés, Pamela Cabezas López, Camila Salvador, Camila Venegas, Valentina Peña, Tali Rovner e Ignacia Bustos. Jugadoras nominadas a la Sub 17: Agustina Riquelme, Pamela Cabezas López, Vaitiare Pardo, Isidora Leon, Martina Oyaneder e Isidora Flores Vitta.

## FUTBOL FORMATIVO 2024

El Fútbol Formativo de Universidad Católica vivió una temporada similar a la de años anteriores, sumando títulos en algunas categorías y llegando a instancias finales en otras. El año 2024 destacará por los siguientes resultados categoría por categoría. Las categorías menores, Sub 8, Sub 9 y Sub 10 participaron en un torneo que tiene un criterio Formativo y no considera tablas de posiciones. La ANFP realizó una competencia que contó con la participación de 30 equipos y se disputó entre el 24 de marzo y el 8 de diciembre del 2024.

En tanto la Categoría Sub 11 en el Torneo de Apertura finalizó en el primer lugar de manera invicta, ganando sus 24 partidos de la fase regular, jugó la Final con Colo Colo y se obtuvo un vicecampeonato. En el Clausura esta categoría culminó en el primer lugar de la fase regular, clasificando a la instancia de play off donde no alcanzó el título.

En el Torneo de Apertura la categoría Sub 12 obtuvo el 2º Lugar en la fase regular; mientras que en la segunda parte del año finalizó en el primer lugar de la Fase Regular, clasificando también a la postemporada, instancia en la que culminó la participación del año.

La Categoría Sub 13 alcanzó el primer Lugar en la fase regular del Apertura, clasificó a la Final de la competencia donde enfrentó a Colo Colo, obteniendo el segundo lugar de la competencia. En el Clausura, en tanto, el equipo culminó en el tercer lugar, clasifican a los Play Off donde llegó hasta cuartos de final, enfrentando a Huachipato.

La Categoría Sub 14 obtuvo el primer lugar en la fase regular del Torneo de Apertura 2024, jugó la postemporada, alcanzando la final de la competencia el equipo se midió con Huachipato y obtuvo un meritorio vicecampeonato. En el Clausura finaliza en el Tercer Lugar, clasificando a los Play Off de la competencia. Esta categoría aportó varios jugadores a los microciclos de entrenamientos de la Selección.

La categoría Sub 15 le dio un título a Universidad Católica durante la temporada 2024. En la fase regular del Torneo de Apertura logró el tercer lugar, lo que le permitió clasificar a los Play Off instancia en la que disputó semifinales con Universidad de Chile. En el Clausura fue líder de comienzo a fin y de esta manera accedió a la final del torneo donde enfrentó a Santiago Wanderers, vencéndolo por cinco goles a dos y alcanzando el título de campeón del Torneo de Clausura 2024. Varios de los campeones fueron citados, permanentemente durante el año 2024, a los Microciclos del seleccionado nacional.

La Sub 16 de Universidad Católica logró el segundo lugar de la Fase Regular del Torneo de Apertura, clasificó a los Play Off y disputó hasta la instancia de semifinales con Colo Colo. En el Clausura, en tanto, culminó en el sexto lugar de la fase regular y luego llegó hasta los cuartos de final donde cayó frente a Santiago Wanderers.

La categoría Sub 18 fue cuarta en la temporada regular del Apertura 2024 y en postemporada jugó cuartos de final con Colo Colo; mientras que en el Clausura se alcanzó el primer lugar de la fase regular de manera invista, cayendo en la final de los play off ante Colo Colo. Esta categoría viajó al Torneo Copa Mitad del Mundo, en Quito, Ecuador, entre el 4 y 16 de junio, alcanzando un muy buen resultado para nuestra institución. La Copa de Plata llegó a San Carlos luego de vencer a Alianza de Lima por un tanto a cero en la final. También varios de nuestros jugadores fueron llamados a los ciclos de entrenamiento de las selecciones menores y Leenhan Romero que fue convocado por la Selección Adulta de Venezuela.

La categoría de Proyección en el Torneo de Apertura 2024 finalizó cuarta en la fase Regular, lo que le permitió disputar la postemporada, llegando a cuartos de final donde cayó ante Huachipato. En el Clausura, Universidad Católica alcanzó el primer lugar de la temporada regular y posteriormente, en play off, se instaló entre los cuatro mejores equipos de Chile al alcanzar la semifinal en una llave que terminaría llevándose Unión Española. En los microciclos de Entrenamiento de la Selección Adulta y Sub 20 hubo siempre presencia de jugadores de esta Proyección y de este grupo salió el nombre del mejor jugador del Fútbol Formativo de Universidad Católica 2024, reconocimiento que recayó en Thomas Gillier.

## SEGURIDAD

En 2024, en materia de seguridad fue un año sin mayores incidentes. La localía de Universidad Católica itineró por distintos recintos ante la imposibilidad de poder contar con su estadio. Cruzados continuó con el desarrollo e implementación de un plan de trabajo con el objetivo de restringir el ingreso de personas con prohibición de acceso a los estadios, al igual que la imposibilidad de ingresar elementos prohibidos para evitar sanciones, generando un ambiente de seguridad para todos los asistentes a los partidos en los que la UC jugó en condición de local. La mayoría de los partidos de la temporada se disputaron en el estadio Santa Laura.

Como cada año y a través de la comunicación permanente con la Comisión de Hinchas de Cruzados, el trabajo y coordinación con los entes que regulan la competencia profesional del fútbol chileno, la comunicación y

continua colaboración con Carabineros de Chile, además de la inversión y contratación de sistemas de seguridad de moderna tecnología se evitaron de eficiente manera hechos de violencia o mala conducta de los hinchas de Universidad Católica.

A diferencia de lo ocurrido en el año 2023 y gracias al buen comportamiento de los hinchas, no se registraron mayores incidentes y el club no se vio expuesto a sanciones; no obstante lo anterior, Cruzados a la fecha ha aplicado un total de 282 derechos de admisión y de ellos 145 están con castigo vigente. En resumen, el año 2024 se registró como una temporada con buenos resultados en materia seguridad, lo que augura una eficiente operación en este ítem en el futuro sistema de seguridad del Claro Arena.

## RIESGO DE LESIONES DE JUGADORES VALIOSOS

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea relevante para el rendimiento del equipo o en el que se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

En esta materia, los casos a señalar los representan la situación de Valber Huerta; en junio de 2024, Universidad Católica selló su retorno al equipo, el zaguero llegaba desde el Toluca de México, allí el jugador había presentado una lesión meniscal en la rodilla izquierda de la que fue operado con éxito y se recuperó en conformidad. A su

vuelta a Chile, Huerta venía retornando a las canchas sin problemas; sin embargo con el correr de las semanas y tras re debutar con los colores de la UC sufrió una molestia de consideración en la rodilla derecha lo que le provocó un edema óseo lo que obligó a una nueva intervención quirúrgica, marginándolo de las canchas por todo el 2024. Otra compleja situación fue la compleja lesión que sufrió el seleccionado chileno y defensa de Universidad Católica Eugenio Mena. En el mes de agosto de 2023, con una doble fractura de tibia y peroné que requirió de cirugía y un proceso largo de recuperación, pero que a inicios de la temporada 2024 ya ha podido desempeñarse con total normalidad.

## RIESGO POR SINIESTROS

La sociedad dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.



## RIESGO POR TIPO DE CAMBIO

Cruzados no mantiene pasivos en moneda extranjera distintos a los señalados en notas a los estados financieros y que por su bajo valor no requieren de asumir seguros de cobertura. La Sociedad no mantiene seguros por operaciones en moneda extranjera de ningún tipo.

# 04

## ESTRATEGIA



### 4.1. HORIZONTE DE TIEMPO

El año 2018 se planteó la creación de un Plan Estratégico de trabajo que se transformara en una suerte de carta de navegación para alcanzar los objetivos de Cruzados. El año 2024 fue un año para comprobar la importancia de seguir avanzando en un nuevo proceso de planificación estratégica, una vez terminado el proyecto de modernización de nuestro estadio.

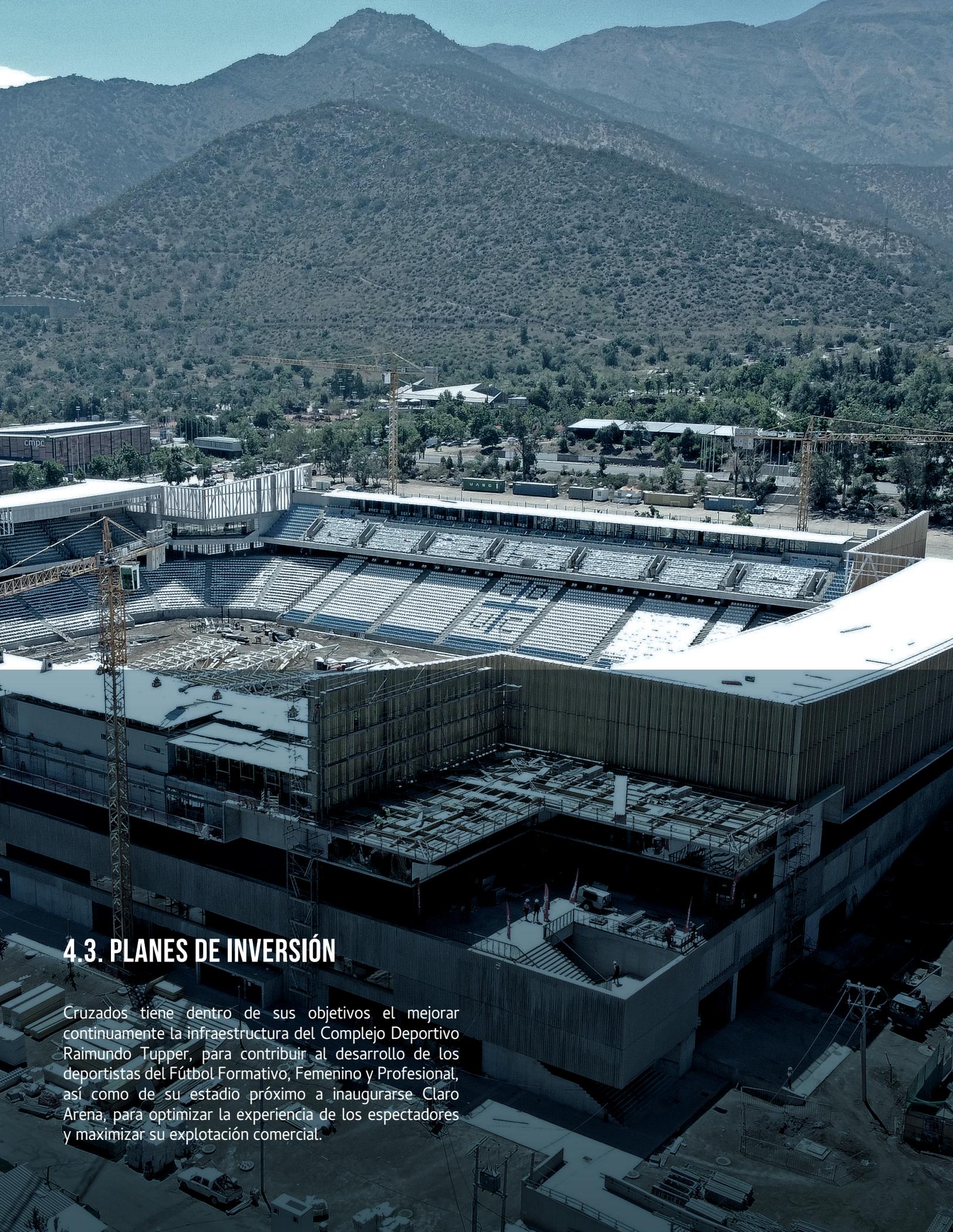
### 4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El año 2018 se creó un plan de desarrollo estratégico en pos de objetivos claros para Cruzados con el afán de generar una suerte de carta de navegación para que las distintas áreas que conforman la organización establecieran metas propias y colectivas. Aquello permitió que se incorporaran prácticas y procesos que no estaban formalizadas y que le agregaron valor a la gestión, contribuyendo a la obtención de resultados en relación a las metas trazadas.

En este proceso se fortalecieron iniciativas como la transformación digital y la innovación, permitiendo en el plazo de cinco años avanzar con resultados concretos y medibles en los distintos estamentos de Cruzados. Un plan estratégico que permitió con números comprobar su necesidad y utilidad; sin embargo, en el año 2024 determinamos volcar todos los esfuerzos en el proceso de modernización del estadio de Universidad Católica.

Con el Claro Arena ya inaugurado y en funcionamiento, existe la intención de proceder con la elaboración de un nuevo plan nos permita trazar en un margen de tiempo determinado y con objetivos claros las futuras metas para Cruzados.

La certeza de cuánto aporta a la consecución de objetivos esta estrategia nos compromete a retomar esta modalidad para dotar nuevamente a la organización de un Plan Estratégico que trace el accionar de todas las áreas que conforman a nuestra institución.



### 4.3. PLANES DE INVERSIÓN

Cruzados tiene dentro de sus objetivos el mejorar continuamente la infraestructura del Complejo Deportivo Raimundo Tupper, para contribuir al desarrollo de los deportistas del Fútbol Formativo, Femenino y Profesional, así como de su estadio próximo a inaugurarse Claro Arena, para optimizar la experiencia de los espectadores y maximizar su explotación comercial.

# 05

## PERSONAS

### 5.1. DOTACIÓN DE PERSONAL

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024, presentaba la siguiente composición en su dotación:

Tipo de cargo	N° de trabajadores
Otros profesionales	108
Otros técnicos	28
Jefatura	10
Operario	6
Gerencia	3
Administrativo	4
Alta Gerencia	2
Fuerza de venta	1
<b>Total</b>	<b>162</b>

#### 5.1.1. NÚMERO DE PERSONA POR SEXO

Género	N° de trabajadores
<b>Femenino</b>	<b>31</b>
Otros técnicos	3
Otros profesionales	25
Jefatura	0
Fuerza de venta	1
Administrativo	2
Gerencia	0
<b>Masculino</b>	<b>131</b>
Otros profesionales	83
Otros técnicos	25
Operario	6
Jefatura	10
Gerencia	3
Administrativo	2
Alta Gerencia	2
<b>Total general</b>	<b>162</b>

Clase cargo	Sexo	País de Nacimiento	N° de trabajadores
Otros profesionales			<b>108</b>
	<b>Femenino</b>		<b>26</b>
		Chile	22
		Australia	1
		Colombia	1
		Uruguay	1
		Venezuela	1
	<b>Masculino</b>		<b>82</b>
		Chile	71
		Argentina	2
		Brasil	5
		Colombia	1
		Estados Unidos	1
		España	1
	Venezuela	1	
Otros técnicos			<b>28</b>
	<b>Femenino</b>		<b>3</b>
		Chile	3
	<b>Masculino</b>		<b>25</b>
		Chile	24
Jefatura			<b>10</b>
	<b>Masculino</b>		<b>10</b>
		Chile	9
Operario			<b>6</b>
	<b>Masculino</b>		<b>6</b>
Gerencia			<b>3</b>
	<b>Masculino</b>		<b>3</b>
Administrativo			<b>4</b>
	<b>Femenino</b>		<b>2</b>
		Chile	2
	<b>Masculino</b>		<b>2</b>
Alta Gerencia			<b>2</b>
	<b>Masculino</b>		<b>2</b>
		Chile	2
Fuerza de venta			<b>1</b>
	<b>Femenino</b>		<b>1</b>
		Chile	1
<b>Total</b>			<b>162</b>

## 5.1.3. NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Género	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
<b>Menor de 30 años</b>			<b>52</b>
	<b>Femenino</b>		<b>17</b>
		Administrativos	1
		Otros profesionales	16
	<b>Masculino</b>		<b>35</b>
		Jefatura	0
		Otros profesionales	32
		Otros técnicos	3
<b>De 30 a 40 años</b>			<b>50</b>
	<b>Femenino</b>		<b>10</b>
		Fuerza de venta	1
		Jefatura	0
		Otros profesionales	6
		Otros técnicos	3
	<b>Masculino</b>		<b>40</b>
		Jefatura	4
		Otros profesionales	26
		Otros técnicos	10
<b>De 41 a 50 años</b>			<b>29</b>
	<b>Femenino</b>		<b>3</b>
		Otros técnicos	1
		Otros profesionales	2
	<b>Masculino</b>		<b>26</b>
		Alta Gerencia	1
		Gerencia	2
		Jefatura	4
		Operario	1
		Otros profesionales	14
		Otros técnicos	4
<b>De 51 a 60 años</b>			<b>16</b>
	<b>Masculino</b>		<b>16</b>
		Administrativo	2
		Alta Gerencia	1
		Gerencia	1
		Jefatura	1
		Operario	3
		Otros profesionales	5
		Otros técnicos	3

Género	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
<b>De 61 a 70 años</b>			<b>13</b>
	<b>Femenino</b>		<b>1</b>
		Administrativo	1
	<b>Masculino</b>		<b>12</b>
		Operarios	2
		Jefatura	2
		Otros profesionales	4
		Otros técnicos	4
<b>Más de 70 años</b>			<b>2</b>
	<b>Masculino</b>		<b>2</b>
		Otros profesionales	2
<b>Total general</b>			<b>162</b>

Rango de edad	N° de trabajadores
10 a 19	8
20 a 29	44
30 a 39	48
40 a 49	28
50 a 59	18
60 a 69	13
70 a 79	2
80 a 89	1
<b>Total</b>	<b>162</b>

## 5.1.4. ANTIGÜEDAD LABORAL

Rango de Antigüedad	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
<b>Menos de 3 años</b>			<b>97</b>
	<b>Femenino</b>		<b>27</b>
		Fuerza de venta	1
		Gerencia	0
		Otros profesionales	24
		Otros técnicos	2
	<b>Masculino</b>		<b>70</b>
		Gerencia	2
		Jefatura	6
		Operario	1
		Otros profesionales	51
		Otros técnicos	10
<b>De 3 a 6 años</b>			<b>22</b>
	<b>Femenino</b>		<b>1</b>
		Jefatura	0
		Otros técnicos	1
	<b>Masculino</b>		<b>21</b>
		Administrativo	0
		Jefatura	1
		Otros profesionales	14
		Otros técnicos	5
		Operario	1
<b>De 7 a 8 años</b>			<b>10</b>
	<b>Femenino</b>		<b>1</b>
		Otros profesionales	1
	<b>Masculino</b>		<b>9</b>
		Administrativo	1
		Otros profesionales	4
		Otros técnicos	4
<b>De 9 a 12 años</b>			<b>10</b>
	<b>Femenino</b>		<b>1</b>
		Administrativo	1
		Otros técnicos	0
	<b>Masculino</b>		<b>9</b>
		Administrativo	1
		Jefatura	1
		Otros profesionales	5
		Otros técnicos	2
<b>Más de 12 años</b>			<b>23</b>
	<b>Femenino</b>		<b>1</b>
		Administrativo	1
	<b>Masculino</b>		<b>22</b>
		Administrativo	1
		Alta Gerencia	2
		Jefatura	3
		Gerencia	1
		Operario	4
		Otros profesionales	8
		Otros técnicos	3
<b>Total general</b>			<b>162</b>

Rango de Antigüedad	N° de trabajadores
Menos de 1 año	37
1 a 5	77
6 a 10	20
11 a 19	14
20 a 29	9
30 y más	5
<b>Total</b>	<b>162</b>

### 5.1.5. NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Clase de cargo	Sexo	N° de trabajadores
Operario	Masculino	1

## 5.2. FORMALIDAD LABORAL

En esta línea, proveer condiciones óptimas de formalidad y estabilidad laboral son principios de nuestra institución. Bajo esta directriz, todo trabajador que mantiene una relación laboral, ejerciendo funciones regulares directamente para Cruzados, lo hará bajo las condiciones contractuales formales que la ley dispone, estando así cubierto por todos los derechos y garantías sociales de las que gozan los trabajadores en esta condición.

Solo en aquellos casos en los que se mantienen relaciones laborales de otra naturaleza, es decir, prestación de servicios de forma externa, o modalidad

de subcontratación, se hará bajo las figuras legales correspondientes, que podrían no implicar la celebración de contratos directos con la institución. insuficientemente contempladas por sistemas formales.

Al mes de diciembre de 2024, Cruzados contó con una nómina de 82 trabajadores con contratos de plazo indefinido y 80 con contratos de plazo fijo, correspondiente estos últimos principalmente a jugadores de fútbol.

Tipo contrato	Sexo	N° de trabajadores	% del total
<b>Indefinido</b>		<b>82</b>	<b>50,60%</b>
	Femenino	8	4,90%
<b>Plazo Fijo</b>	Masculino	74	45,70%
		<b>80</b>	<b>49,40%</b>
	Femenino	23	14,20%
	Masculino	57	35,20%
<b>Total</b>		<b>162</b>	<b>100,00%</b>

## 5.3. ADAPTABILIDAD LABORAL

Jornada	Sexo	N° de trabajadores	% del total
<b>Parcial</b>		<b>7</b>	<b>4,32%</b>
	Femenino	1	0,62%
	Masculino	6	3,70%
<b>Completa</b>		<b>155</b>	<b>95,68%</b>
	Femenino	26	16,05%
	Masculino	129	79,63%
Adaptabilidad		0	0,00%
<b>Total</b>		<b>162</b>	<b>100,00%</b>

## 5.4. EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

### 5.4.1. POLÍTICA DE EQUIDAD

La ley 20.348 establece que los empleadores deberán cumplir con el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo. Sin considerar como arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

En Cruzados, nuestra misión es trabajar para obtener logros deportivos, formar jugadores competitivos de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación para nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo institucional, guiados por los valores que nos identifican.

Estos valores son:

**Pasión:** Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con UC.

**Competitividad:** Nos preparamos y trabajamos para ser los mejores. Integridad: La honestidad y la transparencia guían nuestro actuar.

**Juego Limpio:** Promovemos el respeto y la sana competencia.

**Inclusividad:** Acogemos y valoramos la diversidad.

En línea con estos principios, buscamos ser una organización diversa, creando un ambiente de trabajo en el que la igualdad de oportunidades y la no discriminación son valores fundamentales de nuestra cultura organizacional, donde cada trabajador pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución, para así generar un mayor valor social, económico y cultural en el largo plazo. Buscamos siempre la integración y desarrollo igualitario de las personas en la realización de nuestras actividades.

Así mismo, entendiendo la importante brecha que históricamente ha existido entre el fútbol masculino y femenino, en términos de su desarrollo como actividad económica, Cruzados ha asumido el desafío de trabajar decididamente por el crecimiento del fútbol femenino, dando estricto cumplimiento a la ley 21.436, que establece la obligación de celebrar un contrato entre las deportistas y las sociedades anónimas deportivas profesionales que sean parte del campeonato nacional femenino de fútbol, y, junto con esto, avanzar en la mejora de las condiciones salariales de nuestras jugadoras, para reducir las brechas existentes entre ambos grupos de la institución.



## 5.4.2. BRECHA SALARIAL

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, en cálculo de la media salarial anual.

Categoría de funciones	Media de brecha
Administrativo	N.A.
Alta Gerencia	N.A.
Fuerza de venta	N.A.
Gerencia	N.A.
Jefatura	N.A.
Operario	N.A.
Otros profesionales	93%
Otros técnicos	N.A.

En cálculo de mediana

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, en cálculo de la mediana de las remuneraciones del período 2024.

Categoría de funciones	Media de brecha
Administrativo	N.A.
Alta Gerencia	N.A.
Fuerza de venta	N.A.
Gerencia	N.A.
Jefatura	N.A.
Operario	N.A.
Otros profesionales	86%
Otros técnicos	N.A.

## 5.5. ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Cruzados, al ser una sociedad anónima de deporte profesional, y encontrarse regida bajo la ley del deporte, N° 19.712, y la ley N° 21.197 contra el Abuso sexual, Acoso sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional, ha adoptado el Protocolo General del Ministerio del Deporte contra el Abuso sexual, Acoso sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional.

Este protocolo está constituido por principios y normas que se dirigen a la prevención y sanción de las conductas vulneratorias, estableciendo para ello un conjunto de obligaciones que las organizaciones deportivas, sus Directorios, y sus integrantes deben cumplir, para hacer de la convivencia deportiva y del entorno deportivo, un espacio más adecuado y seguro para todos quienes la integran.

El Protocolo se fundamenta en un conjunto de principios que se reflejan en toda su normativa y que en conjunto se orientan al logro de un estándar de mayor seguridad y protección de la actividad deportiva nacional. Estos son los siguientes:

- 1.- Inclusión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- 2.- Igualdad y Equidad de Género.
- 3.- No discriminación contra la mujer.
- 4.- Apoyo Efectivo.
- 5.- Celeridad de los procedimientos.
- 6.- Enfoque preventivo.
- 7.- No revictimización.
- 8.- Entorno seguro en el deporte.
- 9.- Gestión responsable y colaborativa de todos los entes involucrados.
- 10.- Reserva de los antecedentes.
- 11.- Debido proceso.
- 12.- Principio de buena fe.
- 13.- Nuevo estándar de seguridad deportiva.

Cruzados SADP ha adoptado el protocolo en junta extraordinaria de accionistas, con fecha 16 de abril de 2021, manteniéndose vigentes los representantes institucionales y los planes de acción respectivos.

Personal capacitado durante el período 2023: durante este período se realizó capacitación en prevención del acoso, maltrato y discriminación, dirigida principalmente al plantel de fútbol femenino y su respectivo cuerpo técnico, incluyendo a la totalidad de este. La actividad de capacitación tuvo una asistencia de 30 personas.

La Ley N°. 21.643 sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, más conocida como Ley Karin, entró en vigor el 1 de agosto de 2024. Para garantizar un ambiente laboral seguro y respetuoso, se adoptaron medidas preventivas y se establecieron protocolos claros para resolver posibles situaciones de acoso laboral en Cruzados. Se incorporaron una serie de actualizaciones en el reglamento interno, así como actividades de sensibilización, educación y comprensión de dicha ley. Par dar cumplimiento a la ley Karin, se realizaron las siguientes acciones:

- a) Actualización del protocolo de prevención de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, que regula la investigación de las denuncias y la privacidad de los involucrados.
- b) Capacitación continua de los trabajadores. Se realizaron charlas y talleres de capacitaciones para todos los colaboradores durante el año 2024.
- c) Difusión del canal de denuncias para trabajadores que hayan sufrido acoso laboral.

Duranta este 2024, no se registraron denuncias de acoso sexual y acoso laboral. Lo que nos refuerza nuestro compromiso por el bienestar y buenas relaciones interpersonales con nuestros colaboradores.

Número de denuncias de acoso sexual en período 2024:  
No se registran denuncias.

Número de denuncias por acoso laboral en período 2024:  
No se registran denuncias.

## 5.6. SEGURIDAD LABORAL

Cruzados SADP, en vista del número de trabajadores que lo integran, cuenta con un departamento de prevención de riesgos, dirigido por una especialista en prevención de riesgos, que lleva a cabo las funciones respectivas, en cumplimiento de las normativas legales vigentes en la materia.

En cumplimiento de la Ley 16.744, que regula las prestaciones a entregar por parte de las mutualidades en Chile, Cruzados se encuentra adscrita a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Las políticas sobre higiene y seguridad laboral se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, el cual tiene como objetivos:

- a) Fomentar, divulgar y aplicar la prevención de riesgos en seguridad e higiene en la empresa.
- b) Contar con una dirección líder, eficiente y responsable en temas de prevención de riesgos.
- c) Disponer y trabajar con equipos y herramientas en forma segura para los trabajadores.
- d) Utilizar elementos de protección, que cumplan con las normativas de certificación de calidad de los organismos competentes.
- e) Evitar que los Trabajadores cometan acciones subestándares en el desempeño de su labor.
- f) Evitar que los trabajadores desempeñen sus labores en condiciones sub- estándares.
- g) Indicar a los Trabajadores las obligaciones que deben cumplir en materias de prevención de riesgos durante la ejecución de su trabajo.

h) Indicar a los Trabajadores las prohibiciones que deben cumplir en materias de prevención de riesgos durante la ejecución de su trabajo.

i) Indicar las sanciones que deben aplicarse para el caso de contravención de las disposiciones sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Este documento además explicita:

- Las disposiciones generales respecto a higiene y seguridad laboral
- Los procedimientos y curso de acción ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Procedimientos de investigación ante accidentes
- Las obligaciones de los trabajadores de Cruzados SADP

- Las prohibiciones para trabajadores de Cruzados SADP
- Protocolo de prevención y combate de incendios
- Procedimientos de evacuación
- Constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Procedimiento ante faltas y sanciones
- Procedimientos y recursos de reclamo
- Uso de elementos de protección personal
- La obligación de informar sobre riesgos laborales
- La aplicación de los protocolos MINSAL
- Obligaciones derivadas del consumo de Tabaco



La siguiente tabla, contenida en el reporte de la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, muestra las cifras de accidentabilidad, fatalidad, enfermedades profesionales y días perdidos por accidente, durante el período 2024.

Año	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nº Accidentes en el mes	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Nº Trabajadores del mes	169	167	172	167	169	168	172	169	168	167	163	162
Días de reposo en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentabilidad mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº Accidentes en los últimos 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número trabajadores en los últimos 12 meses	1.926	1.935	1.952	1.952	1.973	1.982	1.989	1.998	2.005	2.011	2.012	2.013
Días perdidos últimos 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentabilidad anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de siniestralidad anual	0,62	0,62	0,61	0,61	0,61	0,61	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60

**De este modo:**

- Accidentabilidad por cada 100 trabajadores : 1
- Fatalidad cada cien mil trabajadores : 0
- Enfermedades profesionales por cada cien trabajadores : 1
- Días perdidos por accidente durante el año : 7

## 5.7. PERMISO POSTNATAL

De acuerdo a la normativa legal vigente, el postnatal parental es un permiso de doce semanas (84 días) al que tiene derecho la trabajadora, a continuación del postnatal, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración. Este permiso se puede usar por media jornada, donde aumenta a 18 semanas (126 días), recibiendo la mitad del subsidio señalado y, a lo menos, el 50% de las remuneraciones pactadas en el contrato.

Si ambos padres son trabajadores, el padre puede hacer uso de este permiso si la madre así lo decide, pero sólo

a contar de la séptima semana. Si la trabajadora decide hacer uso del permiso postnatal parental laborando la mitad de la jornada convenida por 18 semanas, deberá notificar su decisión por correo certificado al empleador con copia a la Inspección del Trabajo, 30 días antes del término de su descanso postnatal.

El trabajador/a que tenga a su cuidado un menor de edad por haberse otorgado judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección el menor o en virtud de su adopción también tendrá derecho al permiso postnatal parental.

## 5.8. CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

La política de Capacitación de Cruzados establece los lineamientos generales en la gestión de capacitación, que permita alcanzar los objetivos de negocio definidos por Cruzados, a través de un proceso de formación común para todo colaborador de la Institución.

Sus objetivos específicos son:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y las habilidades que requieren los empleados para realizar su actividad
- Enseñar a los colaboradores cómo utilizar las nuevas tecnologías (si así lo requiere su puesto)
- Elevar los niveles de desempeño
- Prevenir riesgos de trabajo
- Involucrar a los colaboradores para que detecten sus propias necesidades de capacitación
- Contribuir al desarrollo integral de los individuos que forman la organización
- Mostrar con hechos reales los beneficios de la superación (reconocimientos, incrementos de salario, ascensos, entre otros)

El flujo y actividades comprendidas en esta política comprometen a colaboradores, jefaturas y gerencias, y a la unidad de Desarrollo Organizacional, en un marco de actividades que considera:

- Reuniones de levantamiento
- Aprobación de la gerencia
- Calendarización de cursos
- Elección de proveedores
- Inscripción en SENCE

Ejecución de cursos

A continuación, se da cuenta de:

1.- Monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.

Durante el período 2024 se invirtió un total de M\$ 3.940 en actividades de capacitación, lo que representa un 0,03% del ingreso anual total de actividades ordinarias.

2.- Número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.

Durante el período 2024 se realizaron capacitaciones en distintas temáticas, algunas de ellas de corte transversal y mandatorio, incluyendo a la totalidad de los colaboradores. Es así como el 100% de los trabajadores fue beneficiario de actividades de capacitación. La suma de asistentes totales anuales a las actividades de capacitación realizadas, fue de 360 durante el 2024.

3.- Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.

Categoría	Promedio de horas
<b>Femenino</b>	<b>30,5</b>
Otros técnicos	2,5
Otros Profesionales	25
Fuerza de venta	1
Administrativo	2
<b>Masculino</b>	<b>105,5</b>
Otros profesionales	62,25
Otros técnicos	19,25
Operario	6
Jefatura	11
Gerencia	3
Administrativo	2
Alta Gerencia	2
<b>Total General</b>	<b>136</b>

4.- Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.

Los temas abordados en las actividades de capacitación 2024 fueron:

- Liderazgo
- Power BI
- Primeros Auxilios
- Prevención y acción ante el acoso sexual acoso laboral en el marco del ley N° 21.643, Ley Karin
- Uso del sistema Bembo
- Inducción de la plataforma Talana
- Inducción al uso de plataformas Rex+
- Ley Karin
- Encuesta CEAL
- Radiación y exposición rayos UV

En Cruzados, creemos que el bienestar de nuestros empleados es fundamental para su desarrollo profesional y personal. Por ello, ofrecemos una variedad de beneficios para apoyar su salud, crecimiento y calidad de vida:

- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad.
- Bono por antigüedad.
- Reajuste por IPC en meses de enero y julio de cada período anual.
- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad.

- Bonos asociados a permisos legales por eventos familiares: (matrimonio o unión civil, nacimiento de hijos, fallecimientos).
- Exámenes en clínica UC San Carlos de Apoquindo sin costo.
- Almuerzo en casino institucional.
- Bono de escolaridad de hijos en mes de marzo de cada año.
- Uso de Gimnasio para colaboradores.
- Realización de actividades deportivas en horario de almuerzo.
- Descuentos en compras en tienda del sponsor técnico deportivo.
- Entradas a estadio para partidos de local
- Día libre el 24 y 31 de diciembre.
- Medio día libre el día de cumpleaños del trabajador

En el 2024 se sumó el beneficio el seguro complementario de salud y catastrófico de salud que vine a reforzar nuestro compromiso con el bienestar de los colaboradores de Cruzados.

Además de estos, tenemos un amplio número de descuentos con nuestras instituciones asociadas, esto es, Caja de Compensación Los Héroes, Asociación Chilena de Seguridad y con Mundo Cruzado al cual nuestros colaboradores pueden pertenecer sin costo.

## 5.9. POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación es aquel trabajo realizado para un empleador denominado contratista o subcontratista, quien ejecuta obras o servicios por cuenta y riesgo propio para una empresa principal, dueña de la obra o faena.

Tanto Cruzados como su subsidiaria, Inmobiliaria La Franja SpA, cuentan con un “Reglamento Especial para

Empresas Contratistas y Subcontratistas”. El objetivo de dicho reglamento es implementar las directrices para la coordinación entre Cruzados y La Franja, y las empresas contratistas y subcontratistas para facilitar la implementación, operación, mantención, control en materia de prevención de riesgos, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 5.10 RELACIONES LABORALES

En Cruzados respetamos y reconocemos la libertad de nuestros colaboradores para asociarse, formar sindicatos y negociar colectivamente, preocupándonos de no intervenir de ninguna forma en esos derechos.

Durante el año 2024 se realizaron reuniones mensuales de la Mesa de Trabajo Sindicato Cruzado, instancia de trabajo colaborativo entre la directiva sindical y la administración, con el objetivo de ir avanzando en los distintos temas que involucran a los colaboradores de Cruzados.





# 06

## MODELO DE NEGOCIO



### 6.1. SECTOR INDUSTRIAL

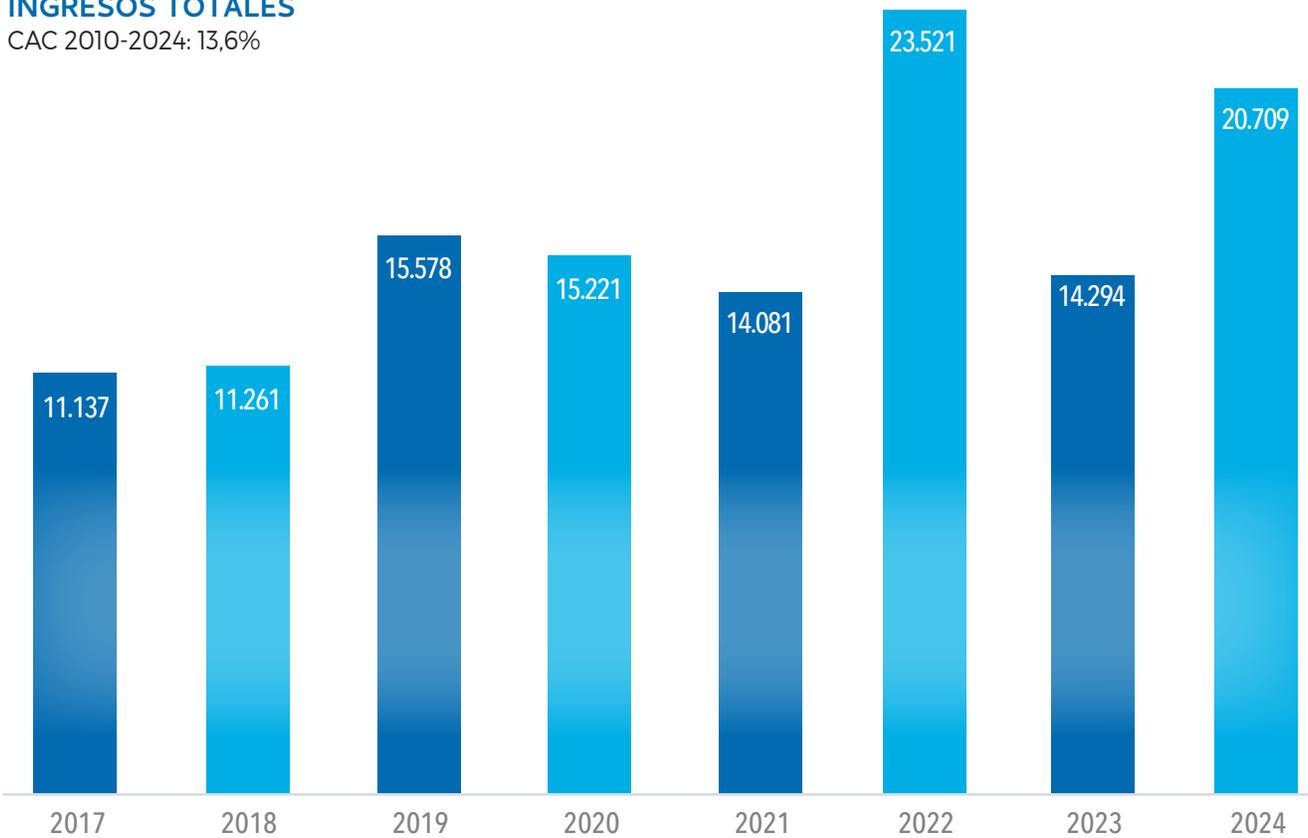
Cruzados es la Sociedad Anónima Deportiva Profesional que administra el fútbol de Universidad Católica y participa a nivel local, con todas sus categorías, en las competencias que promueve y desarrolla la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP); mientras que a nivel internacional la participación institucional se realiza a través de las competencias que promueve y desarrolla la Confederación Sudamericana de Fútbol, CONMEBOL.

### 6.2. NEGOCIOS

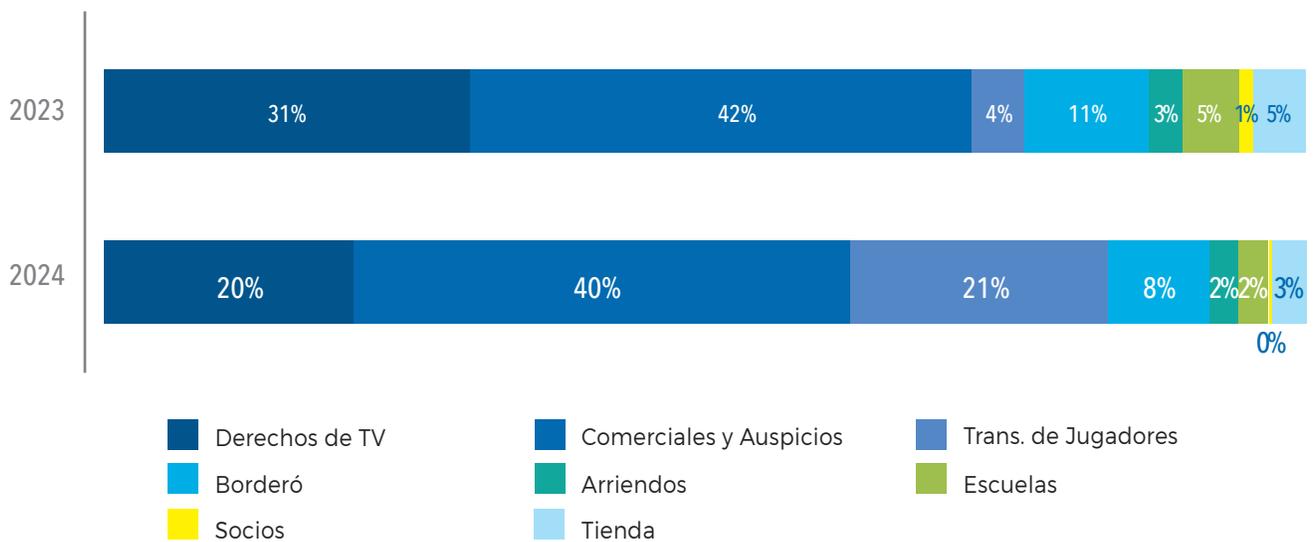
Cruzados ha demostrado un continuo crecimiento en la explotación comercial de la marca. Es así como dentro de los ítems de negocios más relevante aparecen la venta de derechos televisivos, auspicios, ventas y préstamos de jugadores, ventas de entradas y abonos, cuotas de Socios y otros. En los siguientes gráficos se retratan las sumas de los últimos años en estas áreas:

### INGRESOS TOTALES

CAC 2010-2024: 13,6%



### COMPOSICIÓN DE INGRESOS TOTALES



- Derechos de TV
- Comerciales y Auspicios
- Trans. de Jugadores
- Borderó
- Arriendos
- Escuelas
- Socios
- Tienda

## DERECHOS DE TELEVISIÓN

Los ingresos por los derechos de televisión locales que genera TNT Sports son pagados a Cruzados a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, la que actúa por medio de un mandato a nombre propio en representación de todos los clubes.

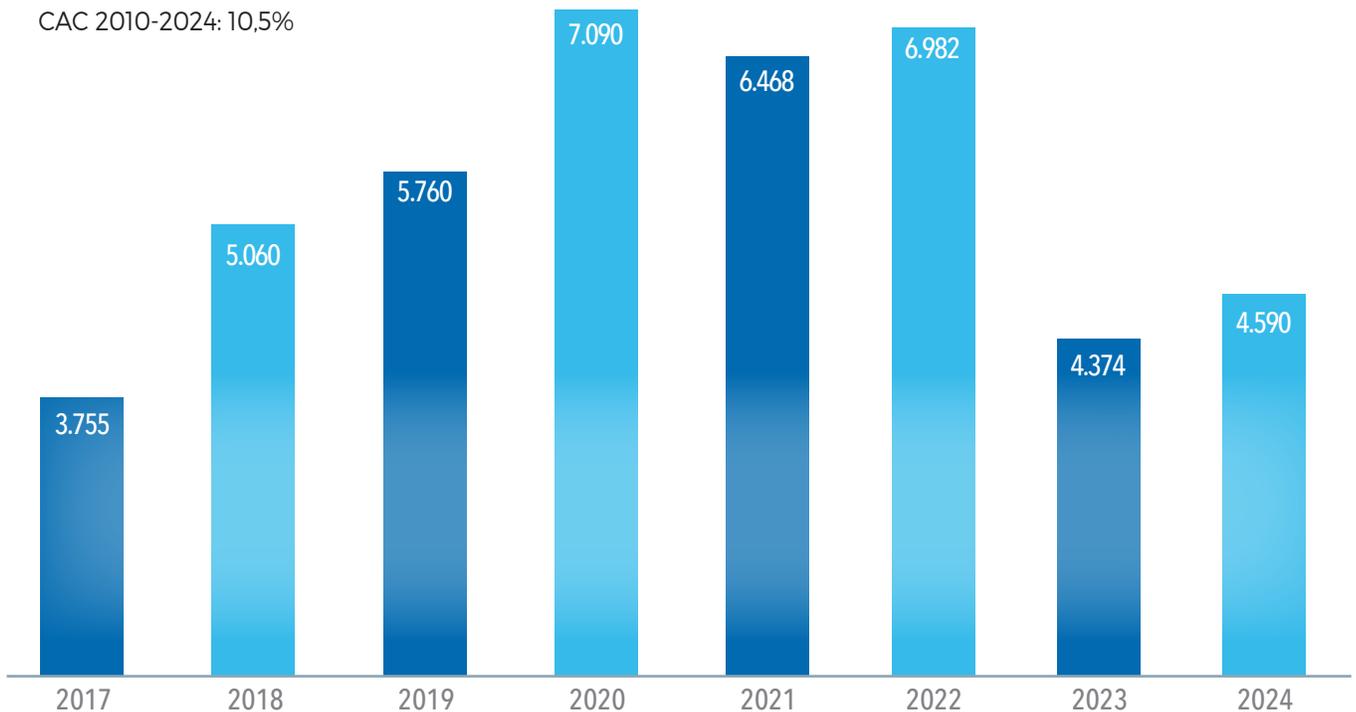
A través de TNT Sports, se percibieron ingresos por un total de \$4.373 millones, registrando un incremento de un 4,7% respecto del mismo periodo del año anterior.

En el caso de los derechos de televisión internacional, a través de Conmebol, solamente se recibieron ingresos por la participación en Copa Conmebol Sudamericana por \$217 millones de pesos, equivalentes a un 4,7% del ingreso total por este concepto en 2024.

Durante el año 2024, los ingresos totales por conceptos de Derechos de Televisión alcanzaron los \$4.590 millones, lo que representa un incremento del 4,9% con respecto a 2023.

### DERECHOS DE TV

CAC 2010-2024: 10,5%



## SOCIOS COMERCIALES

Este importante ítem estuvo marcado por el cierre de acuerdos con actores relevantes de diferentes industrias. Destacar que el 01 de enero de 2024 comenzó un acuerdo histórico del club: la primera de siete temporadas con indumentaria PUMA.

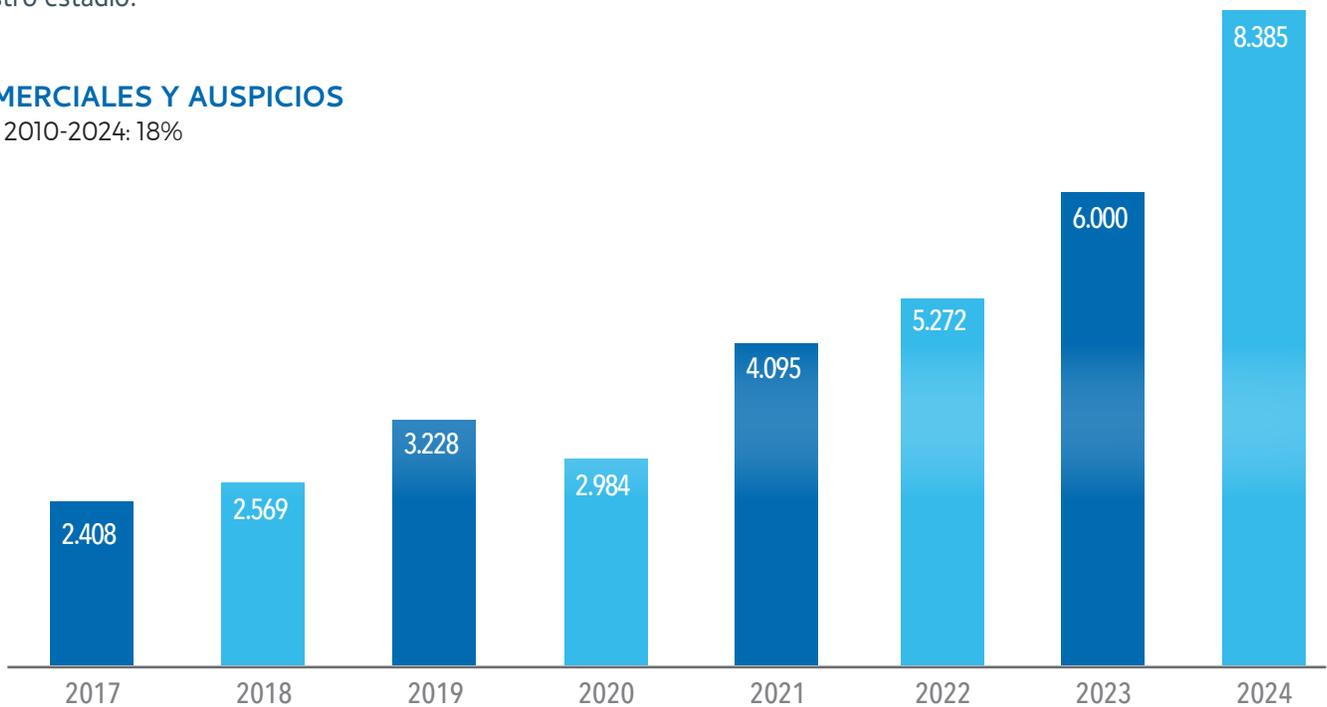
Mencionar también la incorporación de Samsung como Auspiciador Premium, el cual se incorporó en la espalda baja de la indumentaria oficial, y aportará una gama importante de productos con tecnología de punta en nuestro estadio.

Otro punto muy relevante fue la develación del nombre de nuestro nuevo estadio por los próximos 20 años: Claro Arena. Tendrá una capacidad para albergar a 20 mil personas, en un recinto moderno, multipropósito, con cubiertas en sus tribunas y una serie de características que contribuirán a una gran experiencia para sus asistentes.

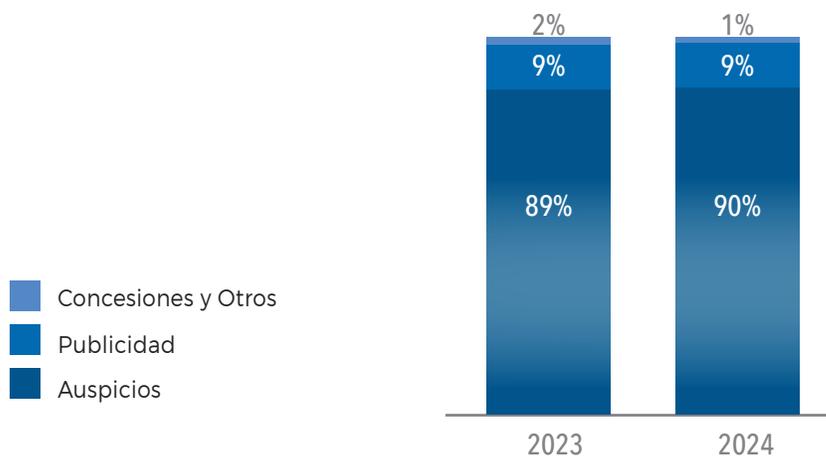
Los ingresos anuales por este concepto aumentaron en un 39,8%, con ingresos totales de \$8.385 millones.

### COMERCIALES Y AUSPICIOS

CAC 2010-2024: 18%



### COMPOSICIÓN DE COMERCIALES Y AUSPICIOS



## PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

### Auspiciadores Principales

BICECORP S.A. (Banco Bice, Bice Vida, Bice Inversiones, entre otras)  
Puma Chile SpA

### Auspiciadores Premium

Chery  
Gatorade  
1xBET  
Samsung

### Auspiciadores oficiales

EA Sports  
Sodimac  
Fortinet, inc. - FORTINET  
Distribución y Excelencia S.A. - STOLI  
Red de Salud UC CHRISTUS  
PF - Productos Fernández

### Concesión Servicios Estadio

Cafetería Julio Vallejos E.I.R.L

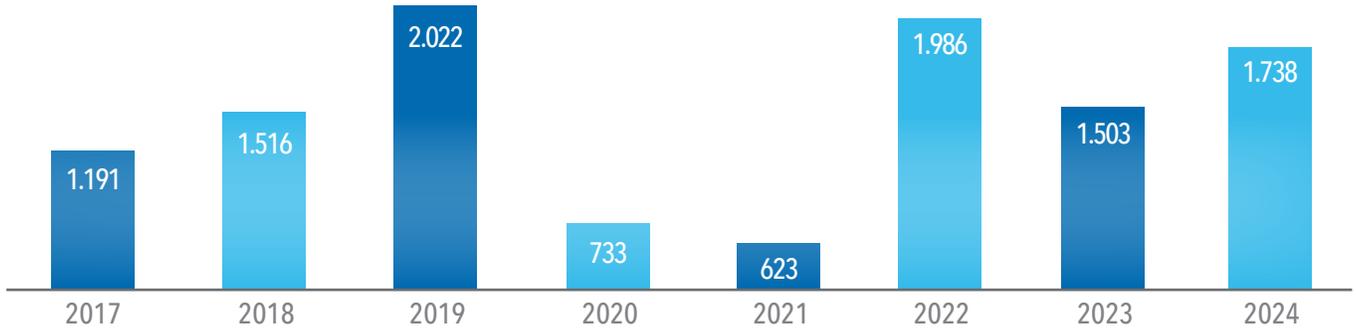
## VENTA DE ENTRADAS

El año 2024 tuvimos que seguir ejerciendo nuestra localía fuera de nuestro estadio. De los 15 partidos de local válidos por el Campeonato Itaú 2024, fuimos locales en 13 encuentros en el estadio Santa Laura - Universidad SEK y 2 en el Bicentenario de La Florida. Además, fuimos locales en el estadio El Teniente de Rancagua y en el estadio Alcaldesa Ester Roa Rebolledo de Concepción, para los partidos de Copa Chile y Copa Sudamericana, respectivamente.

Adicionalmente, una de las principales novedades fue el cambio de ticketera realizado en julio de 2024, donde se firmó un acuerdo con Punto Ticket, la ticketera líder en venta de entradas para eventos masivos a nivel nacional. En total, se generaron ingresos por venta de entradas por \$1.361 millones, un 69,6% mayor a lo recaudado durante el año anterior.

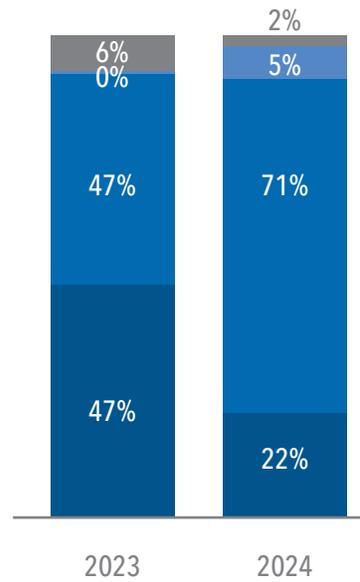
En cuanto a asistencia, se registró un promedio de 8.689 espectadores por partido, logrando un máximo de 14.127 personas en el partido con U. de Chile disputado el 19 de octubre de 2024 en Santa Laura.

**BORDERÓ**  
 Incluye Abonados  
 CAC 2010-2024: 5,4%



**COMPOSICIÓN DEL BORDERÓ**

-  Amistosos y Otros
-  Borderó Internacional
-  Borderó Nacional
-  Abonos



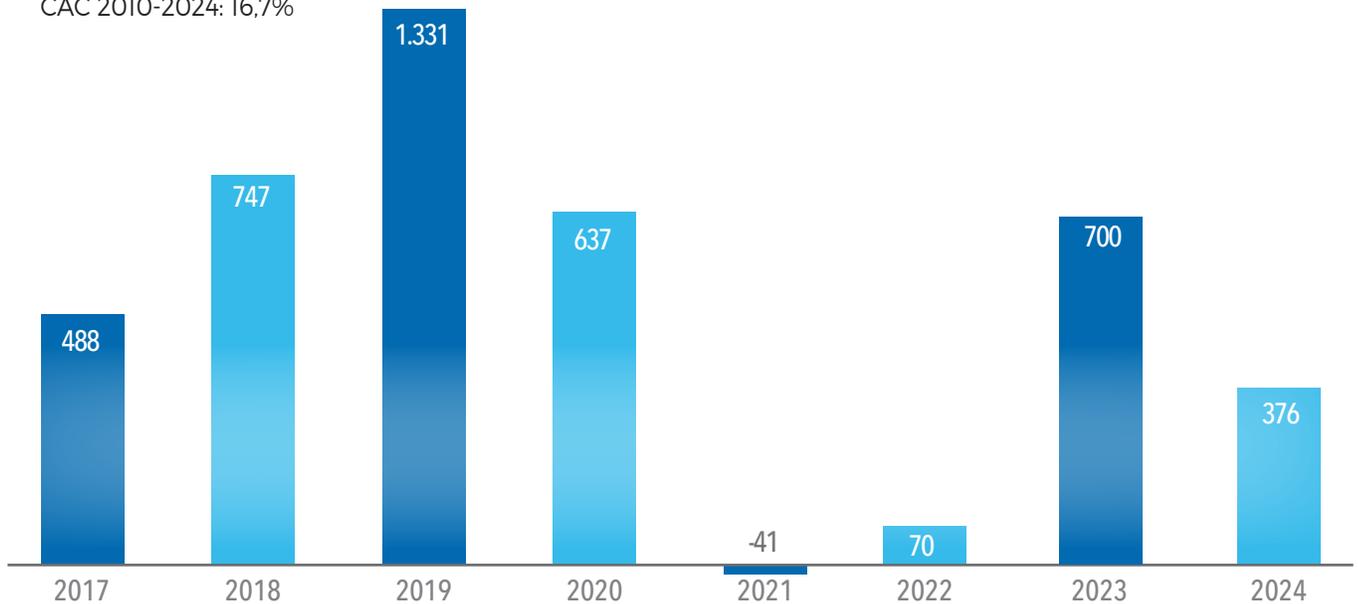
## ABONOS

El año 2024 se vendieron abonos para la Primera Rueda del Campeonato Nacional, los cuales, además de permitir acceso a todos los partidos de local de la temporada, aseguraban tener la primera preferencia para la compra de Abonos en el Claro Arena. Se vendieron en total

5.451 abonos, presentado un aumento de 9% comparado con la cantidad de abonados del 2023. Así, los ingresos provenientes de la venta de abonos alcanzaron \$ 376 millones, un 46,2% menor a lo registrado durante el ejercicio 2023.

### ABONADOS

CAC 2010-2024: 16,7%



## SOCIOS

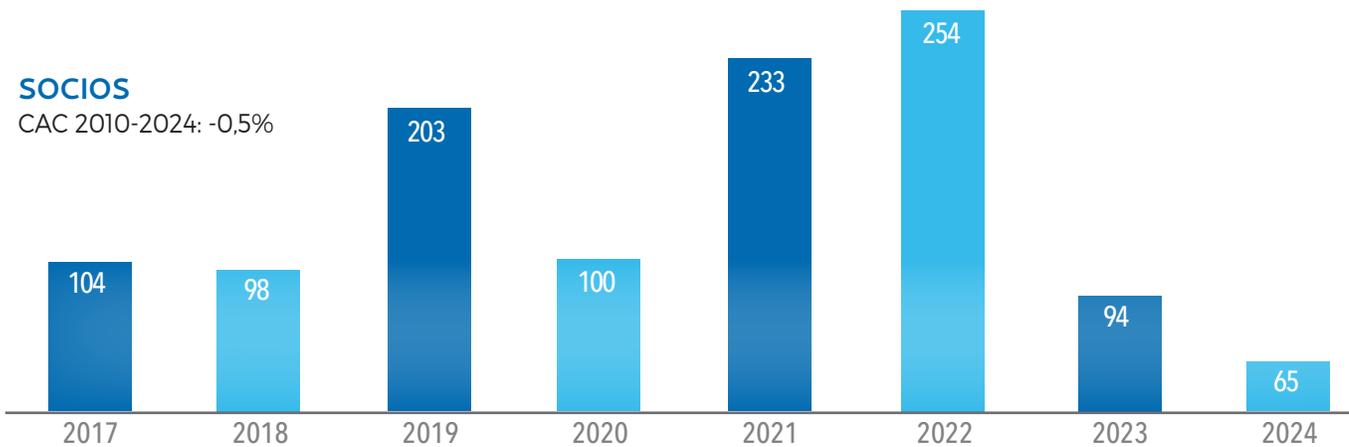
Durante el año 2024 se registraron 4.534 Socios considerando los distintos planes ofrecidos: Full, Plus y Junior. Todos ellos pudieron disfrutar de los beneficios asociados a sus membresías, como, por ejemplo: acceso a preventa de entradas, descuentos en entradas, 15% de descuento en tienda virtual, experiencias exclusivas y convenios asociados a Mundo Cruzado.

Los ingresos generados en el año 2024 por este concepto fueron de \$65 millones, es decir, un 31,0% menos que el año anterior.

Además, como parte del programa de fidelización del club con sus Socios y Abonados, se realizaron 47 actividades, destacando visitas a las obras de remodelación del Claro Arena, visitas a entrenamientos, actividades en regiones, entre otras. En total, más de 2.500 Socios y Abonados pudieron participar de estas actividades durante el año, fortaleciendo así el vínculo con el club.

### SOCIOS

CAC 2010-2024: -0,5%



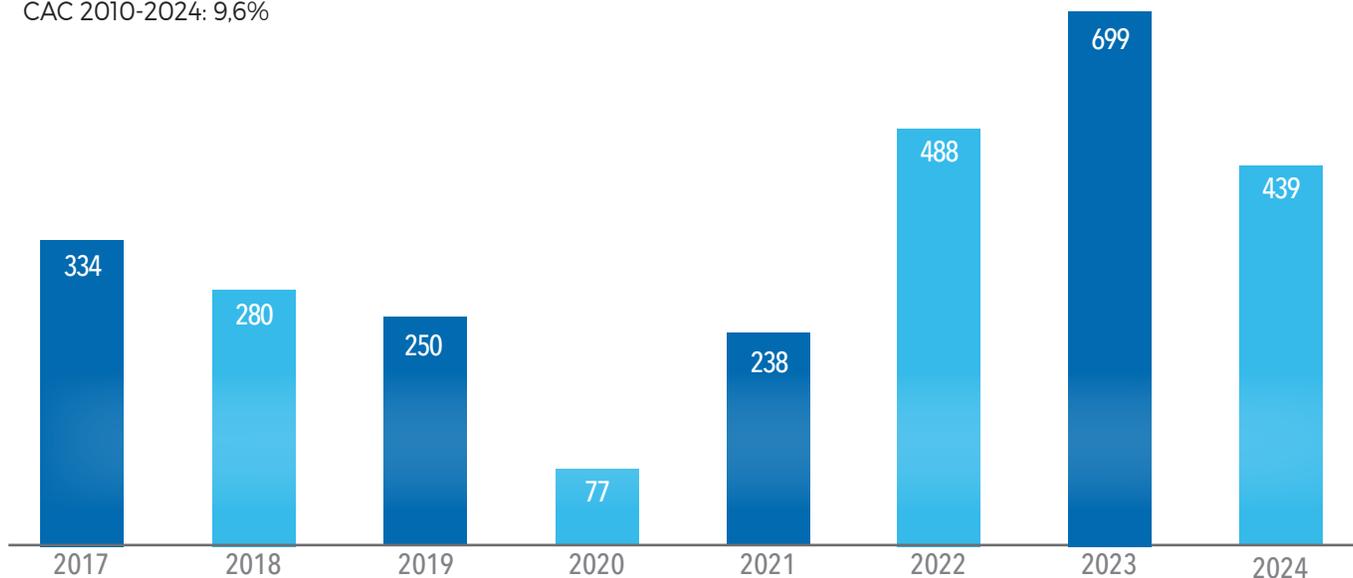
## ESCUELAS DE FÚTBOL UC

En nuestra escuela matriz, durante la temporada 2024, contamos con la participación de 2.600 niños y niñas que fueron parte de los distintos programas ofrecidos por la escuela. Adicionalmente, durante el año 2024 se alcanzó un total de 93 Escuelas Filiales oficiales de Universidad Católica a lo largo de todo Chile, lo que representa un crecimiento de un 16% respecto al año anterior. Se destaca la apertura de nuevas Escuelas UC como Arauco, Coihueco, Curacaví, Dalcahue, El Parrón, Isla de Maipo, Mostazal, Quilpué, San Antonio y Teodoro Schmidt.

Además, se realizaron 2 torneos durante el año (invierno y verano), donde más de 30 escuelas de todo Chile se dieron cita en el Fortín Cruzado representando con orgullo a sus regiones.

### ESCUELAS

CAC 2010-2024: 9,6%



## MÉTODO UC

Este año se realizó por segunda vez este programa de alto rendimiento, impartido por un exjugador y referente del club como Cristián Álvarez. Dirigido a niños y jóvenes nacidos entre los años 2008 y 2014, el Método UC busca emular la vida de un jugador del Fútbol Formativo de Universidad Católica. El programa se realizó durante la última semana de diciembre y la primera semana de enero, con la participación de 125 niños y generando \$20 millones de ingresos.



## TIENDA UC

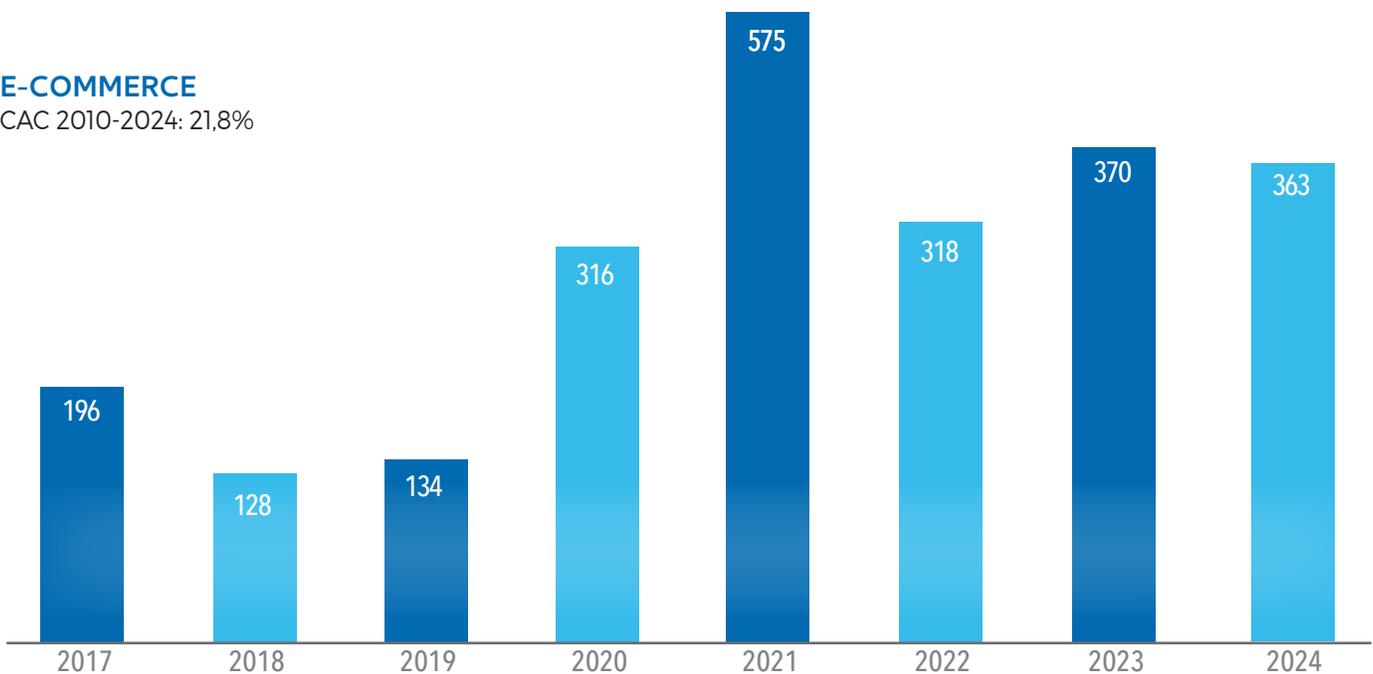
Las ventas del E-commerce de Cruzados alcanzaron lo \$363 millones durante el año 2024, registrando una disminución del 2,0% respecto del año anterior.

Durante el año se desarrollaron nuevas categorías de productos para la venta en la Tienda UC. Entre los más destacados se encuentra el Libro San Carlos, Fortaleza Cruzada, figurita coleccionable de titoys, productos propios como caja cumpleaños, abridor y mat para computador.

También incluimos un producto en el ámbito social, cerrando un trato comercial junto a la Fundación San Joaquín, con un Cruzado Tejido. Además de completar 9 licencias de productos, que se terminarán de desarrollar el año 2025.

### E-COMMERCE

CAC 2010-2024: 21,8%



## GO UC

En su segundo año de operación, la tarjeta oficial de Los Cruzados alcanzó una penetración de 3.100 clientes que ya cuentan con una tarjeta de débito con los colores de Universidad Católica. Esto representa un crecimiento del 32% respecto al año anterior, y generó ingresos para Cruzados por más de \$5 millones por concepto de comisiones.

## ARRIENDO INFRAESTRUCTURA

En el año 2024 los arriendos de infraestructura tuvieron una baja considerable dado que su principal activo, el Estadio, estuvo cerrado por las obras de modernización.

Durante este año se realizaron arriendos de espacios para Empresas de Telecomunicaciones (Antenas), arriendos del Fortín.

## ESPORTS 2024

Nuestra escuadra de FIFA en formato 11vs11 (Liga Pro) y 1vs1 obtuvo varios títulos Nacionales e Internacionales, destacando los siguientes:

- Campeones Nextgen League, 11 de julio 2024.
- Campeones Copa IESA (Libertadores ESports), 01 de agosto 2024.
- Campeones Copa Chile, 25 de septiembre 2024.



## 6.3 GRUPOS DE INTERÉS

### 6.3.1 COLABORADORES

En Cruzados respetamos y reconocemos la libertad de nuestros colaboradores para asociarse, formar sindicatos y negociar colectivamente, preocupándonos de no intervenir de ninguna forma en esos derechos. Durante el año 2024 se realizaron reuniones mensuales de la Mesa

de Trabajo Sindicato Cruzado, instancia colaborativa entre la directiva sindical y la administración, con el objetivo de ir avanzando en los distintos temas que involucran a los colaboradores de Cruzados.

### 6.3.2 ACCIONISTAS

En relación a los accionistas de Cruzados, como cada año, en el mes de abril se convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas donde se informó el presente de la institución. Esta instancia posibilita el diálogo con este grupo de

interés y se recogen su inquietudes y comentarios para entregarles respuesta oportunamente. En la Junta de Accionistas de 2024 se informó en detalle el desarrollo de los trabajos del Claro Arena.

### 6.3.3 ABONADOS Y SOCIOS ABONADOS

Se trata de un grupo de adherentes de Universidad Católica que cuentan con beneficios como un costo menor al adquirir entradas para toda la temporada de competencia del fútbol chileno o descuentos en el momento de compra de entradas. Es uno de los grupos de interés prioritario de Cruzados y con ellos la comunicación fue permanente a través de los canales

de comunicación oficiales o vía correo electrónico. En esta instancia destaca la Comisión de Hinchas, grupo representativo y diverso de los seguidores y fans de Universidad Católica. Durante 2024 velamos por jugar nuestros partidos de local, preferentemente, en el estadio Santa Laura para asegurar el beneficio a nuestros Abonados con un recinto permanente.

### 6.3.4 SOCIOS COMERCIALES Y AUSPICIADORES

Con este grupo de interés se establece una comunicación permanente a través de nuestra área comercial. Se han creado instancias de comunicación y participación para fomentar la adhesión a las distintas iniciativas de Cruzados. También es importante señalar que a través

de la comunicación digital de Cruzados se dio salida a las distintas iniciativas comerciales de las marcas asociadas a nuestra institución y a los compromisos comerciales suscritos con cada una de las marcas adheridas a nuestra institución.



### 6.3.5 VECINOS DE SAN CARLOS DE APOQUINDO

Con el Proyecto de construcción del Claro Arena, se estableció también una comunicación trimestral con el grupo de vecinos del Complejo deportivo San Carlos de Apoquindo para informar regularmente y en detalle, de los avances de trabajos en el proyecto del nuevo recinto deportivo de la UC. Así la Municipalidad de Las Condes, vecinos a través de las juntas vecinales, colegios aledaños y centros comerciales cercanos, fueron permanentemente informados de los avances de este proyecto de infraestructura deportiva que alcanzó un avance cercano del 90% al finalizar el año 2024.

Entre los principales hitos de ejecución del proyecto destacan:

En relación con el Proyecto de Modernización Estadio durante 2024 se presentaron los siguientes avances. En el primer trimestre del año las obras ya presentaban un 64% de progresión. Entre los principales hitos ocurridos entre enero y marzo destacan la finalización de la obra gruesa del recinto y un importante desarrollo de los espacios interiores. Durante febrero se instaló la estructura de techo de la gradería Ignacio Prieto y en conjunto con ese trabajo se comenzaron a posicionar las lamas de madera de la fachada en la tribuna Alberto Fouilloux, dando mayor forma al diseño arquitectónico.

En las tribunas Sergio Livingstone y Alberto Fouilloux se avanzó en la terminación de los Palcos y en las graderías Ignacio Prieto y Mario Lepe, se posicionaron las gradas prefabricadas de las segundas bandejas en donde posteriormente se instalaron las butacas para espectadores, así como importantes avances en instalaciones sanitarias y griferías en baños públicos. También se trabajó en la colocación de robustas rejas perimetrales en los accesos de público general.

En relación a los espacios interiores, el avance se produjo en la finalización de los cuatro camarines, la sala de conferencias de prensa y lugares de trabajo para los medios de comunicación; mientras que los accesos, codos, salones VIP, ductos de clima y redes eléctricas se ejecutaron de acuerdo a la planificación inicial. Durante las últimas semanas del trimestre llegaron también los equipos de climatización de la marca Midea para el nuevo estadio de Universidad Católica.

En paralelo a lo anterior se avanzaba en la ejecución de obras de mitigaciones viales comprometidas como parte del desarrollo del proyecto. La puesta en servicio del semáforo de Monseñor Álvaro del Portillo esquina Avenida La Plaza; la puesta en servicio de cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV), mejoramiento de paraderos; construcción de cruces peatonales, con veredas con capacidad reducida y demarcación completa de la zona de influencia, entre otras medidas.

Entre abril y junio se registra más de un 72% de avance en las obras. Entre los principales hitos ocurridos en el último trimestre destacan la finalización de suites y palcos en las tribunas Sergio Livingstone y Alberto Fouilloux; instalación de cajas de ascensores de la obra, contemplando ocho totales; de igual manera, los trabajos en la fachada exterior del recinto también avanzaban en relación a lo que pretendía el diseño final del proyecto multipropósito, moderno y sustentable del nuevo estadio de la UC. En las graderías Mario Lepe e Ignacio Prieto se instalaron las vigas de madera que conforma la cubierta sobre la que se instalará el techo definitivo de estas ubicaciones; junto con lo anterior, se adosaron a estas cubiertas las estructuras metálicas que sostendrán los dos tableros marcadores que considera el proyecto y en lo que respecta a los espacios interiores se finalizaron los cuatro camarines del estadio y se trabajó en culminar las obras del quinto piso de la tribuna Sergio Livingstone; allí se habilitaron casetas de medios de comunicación (radio y televisión), casetas de administración y operación del nuevo estadio de Universidad Católica y la tribuna que recibirá a la prensa acreditada en los partidos de la UC.

En relación a los codos del recinto, se avanzaba en la finalización de estos espacios que marcan los cuatro vértices de la obra. En mayo de 2024 se ingresó a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) el informe anual respecto de los avances y comunicaciones con la comunidad, de acuerdo a la respectiva resolución de calificación ambiental.

Entre los principales objetivos alcanzados al término del primer semestre del 2024 destacaban la finalización de la obra gruesa y la entrega final de espacios como camarines, suites, palcos, casetas, oficinas interiores, baños, áreas de alimentación y zona de acceso; además

de la culminación y entrega de los cuatro codos que presenta el proyecto en su propuesta arquitectónica. Continuaron los trabajos al interior del recinto tras la llegada de butacas y el armado de las vigas de madera que conformaron la cubierta de la tribuna Sergio Livingstone. Uno de los avances más notorios entre julio y septiembre fue la colocación de las estructuras metálicas de soporte de todas las butacas del recinto. La empresa DVP, en el afán de reutilizar elementos de nuestro antiguo estadio, reprocesó los antiguos asientos y generó las nuevas butacas de este proyecto de infraestructura deportiva, enfatizando nuevamente en la sustentabilidad y la economía circular como impulsos permanentes; también se comenzó la instalación de losas nominativas que nuestros hinchas adquirieron en la campaña Tu Lugar en La Historia. En septiembre de 2024 comunicamos la llegada a Cruzados del nuevo Gerente Estadio. Se trata de Ricardo Hargreaves, destacado profesional, administrador de empresas, con amplia experiencia en la eficiente y exitosa puesta en marcha y funcionamiento de recintos a nivel nacional e internacional.

Al finalizar el año, la obra ya alcanzaba un 86,91%, destacando la instalación casi total de las butacas que equiparán el nuevo recinto, pero sin duda uno de los hechos más relevantes de este periodo fue el anuncio del nombre del nuevo estadio de Universidad Católica. El día 28 de noviembre, durante una ceremonia realizada en el estadio, se oficializó el Claro Arena en reconocimiento a la alianza con la empresa multinacional de comunicaciones Claro, que obtuvo los derechos de nombre en febrero de 2022. Antes de finalizar el año también se avanzó significativamente en el armado de las vigas de madera de la cubierta de la Tribuna Sergio Livingstone. En lo que respecta a la cancha de superficie sintética, se han iniciado los trabajos de instalación de las tuberías del sistema de riego, marcando el inicio de una de las fases más relevantes del proyecto. La inauguración del Claro Arena se proyecta para fines del primer semestre de 2025.

## 6.4 PROPIEDADES E INSTALACIONES

### CLARO ARENA

El proyecto de modernización del Estadio de Universidad Católica se remonta al año 2013 y surgió producto de Cruzados para mejorar la infraestructura y optimizar la experiencia de los hinchas, los deportistas y todos quienes visitan este recinto. Desde ese momento se inició un trabajo de relacionamiento con distintos profesionales e instituciones que tuvieran experiencia y conocimiento de infraestructura deportiva.

En 2017, con el objetivo de avanzar en el proyecto se creó la Comisión Estadio integrada por miembros del Directorio y representantes de la administración de la Cruzados. Durante 2024 se concretó el avance de las obras de modernización del recinto. Precisamente un año antes (noviembre de 2022) comenzaron los trabajos.

En diciembre de 2024, con poco más de dos años de trabajo, el avance de obras del Claro Arena, el nuevo estadio de Universidad Católica, alcanzó un 90%, entre los principales hitos se avanzó en la instalación completa de la cubierta de las tribunas de Prieto y Lepe y un 30% de la cubierta de Livingstone. Además, se procedió a la instalación de las butacas nuevas, a través de un convenio generado con nuestro partner DVP, en un 90% del estadio. para modernizar un recinto que espera ser inaugurado durante el segundo semestre del año 2025. En los exteriores del recinto y en los accesos se desarrollaron distintas obras de mitigación comprometidas también durante el desarrollo del proyecto.

Durante el año 2024 también se dieron importantes hitos para la materialización del Proyecto de Modernización Estadio que hoy se encuentra en plena obra. Se sumaron varios partners relevantes al proyecto que se desarrolla con la sostenibilidad como un eje esencial.

De esta manera CMPC con el aporte en madera y la forestación del complejo con el objetivo de recuperar el bosque esclerófilo precordillerano en San Carlos de Apoquindo. elemento esencial en la propuesta de diseño y que de paso ayudará a reducir la huella de CO<sub>2</sub>; Enel y Enel X, proveedor de energía que promueve la producción limpia de energía eléctrica.

Durante el 2024 se logró avanzar con diferentes proyectos en lo que respecta a la seguridad al cliente dentro del estadio. Se logró un convenio con Skidata y Veridas para la instalación de 46 tornos con reconocimiento facial, lo que agrega un gran valor al Claro Arena en cuanto a tecnología y seguridad. Además, se incorporaron 272 cámaras con analítica facial, elevando significativamente los estándares de seguridad del estadio.

Otro hecho importante de resaltar es la colocación de un instrumento de financiamiento para el nuevo estadio de Universidad Católica denominado Bonos Convertibles y cuyo objetivo era respaldar el total del financiamiento de la obra, incluyendo aquellas etapas de la obra que se consideraban en una segunda etapa. Esta iniciativa se anunció en 2023 y se hizo efectiva durante el año 2024.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, realizada en el mes de noviembre de 2024, se aprobó un aumento de capital por \$6.500 millones, mediante la emisión de 130 millones de acciones Serie A durante los meses de febrero y abril de 2025. Dicho aumento de capital tiene por objetivo complementar el financiamiento del proyecto, así como contribuir a su puesta en marcha y al inicio de su operación.

Durante el ejercicio 2024, fue crucial el darnos a conocer a nuestros abonados, socios e hinchas. Se generaron más de 70 visitas donde más de 2.200 personas pudieron conocer el nuevo Claro Arena.

El nuevo estadio de la UC se ubicará en Av. Las Flores 13.000, comuna de Las Condes y entre sus principales características destacan que será un nuevo recinto, sostenible y multipropósito con una capacidad de 20.000 espectadores, cubierta de madera en las tribunas y graderías del recinto, butacas y amplios espacios para su operación logística y comercial.

## COMPLEJO RAIMUNDO TUPPER LYON

Este recinto alberga gran parte del funcionamiento de Cruzados y en él se ubican:

- Dos canchas césped natural
- Dos canchas de césped sintético
- Gimnasio Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Femenino
- Camarines Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Femenino
- Área Médica y Kinésica
- Sala de Prensa
- Oficinas administrativas
- Casino de almuerzo
- Casa Cruzada
- Oficinas administrativas

La Casa Cruzada es la residencia que tiene Cruzados para hospedar a sus jugadores jóvenes de mayor proyección deportiva, que mayoritariamente provienen de regiones o de sectores de Santiago alejados del complejo deportivo, y que para facilitar su proceso formativo es mejor mantenerlos cerca de sus entrenadores y del staff de profesionales que participa en su formación deportiva. El inmueble tiene capacidad para más de 30 deportistas.

Adicional a esto, en las afueras del recinto se encuentra el Fortín Cruzado, recinto que cuenta con tres canchas de césped sintético complementarias para el entrenamiento del Fútbol Formativo y el desarrollo de las Escuelas de Fútbol de Universidad Católica.

## 6.5. SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

### 6.5.1 SUBSIDIARIAS

Nombre:	Inmobiliaria La Franja SpA
Domicilio:	Av. Las Flores 13.000, Las Condes
Naturaleza Jurídica:	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado (en miles CLP):	\$8.978.108
Objeto Social:	El arriendo de bienes corporales inmuebles y la explotación comercial de los mismos, incluyendo explotación publicitaria.
Actividades que desarrolla:	Alquiler de bienes inmuebles amoblados
Administradores:	Cruzados SADP
Porcentaje de participación de la matriz:	100 %
Porcentaje que represente la inversión sobre total de activos individuales de la matriz:	14,6%
Descripción de relaciones comerciales:	Arriendo a la matriz del Estadio San Carlos de Apoquindo

CRUZADOS SADP

100%

INMOBILIARIA LA FRANJA SpA

### 6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2024, Cruzados SADP no mantiene inversiones en otras sociedades



# 07

## PROVEEDORES

---

### 7.1 PRINCIPALES PROVEEDORES

Los principales proveedores de Cruzados durante el ejercicio 2024 se presentan a continuación:

#### Proveedores Principales:

- Abastible S.A.
- Adecco Recursos Humanos S.A.
- Agencia de Prensa Photosport LTDA.
- Agencia de Viajes Mundo Tour LTDA.
- Agencia VS SPA
- Ambipar Environment Chile LTDA
- Azerta SPA
- Blue Express S.A.
- Chubb Seguros Chile S.A.
- Club Deportivo Universidad Católica de Chile
- Coop. de Serv. Asoc. de Médicos del Hosp. Clínico UC de Chile LTDA.
- DCV Registro S.A.
- Fenty Servicios SPA
- Hotelera Diego de Almagro LTDA.
- Inmobiliaria y Hotelera Pettra S.A.
- Jetsmart SPA
- Kreston Macro Consultores Auditores SPA
- Lavacenter Express S.A.
- Puma Chile S.A.
- Punto Ticket SPA
- Sociedad Turismo Ancalle Chile LTDA.
- Soc. Centro de Estudios para Deportistas LTDA.
- Spoerer y Valdés LTDA.



## 7.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Cruzados realiza la evaluación de sus proveedores de acuerdo a lo definido en el Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo vigente en la organización. Junto a lo anterior, se realiza un análisis constante de la relación comercial con cada proveedor, identificando calidad del producto o servicio entregado, nivel de cumplimiento y comportamiento de pago, entre otros.

# 08

## INDICADORES

### 8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

#### 8.1.1 EN RELACIÓN CON CLIENTES

Por la naturaleza de la sociedad, el Socio Cruzado, Abonado Cruzado o hincha de Universidad Católica es el centro de nuestra actividad y preocupación, aquello implica velar siempre por la protección y el cuidado de los intereses de nuestros clientes a través de estrategias y lineamientos que aseguren la buena gestión en cada uno de nuestros procesos y canales de atención, como también en la seguridad de los eventos que promovemos. Otro de nuestros objetivos es crear una relación a largo plazo con nuestros simpatizantes, abonados cruzados, socios cruzados, hinchas o asistentes a nuestros espectáculos, como también nuestros clientes de e-commerce.

Adicionalmente, como se mencionó, la seguridad es uno de nuestros pilares estratégicos, para que la familia y en especial los niños, puedan concurrir tranquilamente a los distintos espectáculos que organizamos, en especial a los eventos deportivos relacionados con el fútbol, siendo estos nuestro principal capital.



Por lo mencionado anteriormente, durante 2024 se presentaron 3 reclamos ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

## 8.1.2 EN RELACIÓN CON TRABAJADORES Y LIBRE COMPETENCIA

En Cruzados, valoramos la gestión responsable como pilar fundamental de nuestra sostenibilidad y competitividad. Reforzamos nuestro compromiso para proteger los intereses de nuestros simpatizantes, abonados cruzados, socios cruzados e hinchas. Tanto el Directorio como la gerencia general se comprometen a garantizar un actuar ético, eficiente y responsable, asegurando la continuidad operativa en beneficio de todos nuestros grupos de interés.

Nos regimos por principios éticos y normas internas, promoviendo la transparencia y la competencia justa. Las distintas gerencias, en colaboración con otras unidades, velan por el estricto cumplimiento de estas normas internas, con un enfoque particular en la prevención del riesgo regulatorio y reputacional, incluyendo la vigilancia del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Durante el año 2024 nuestra institución fue objeto de una demanda de tutela laboral. Se interpuso tutela laboral y en subsidio demanda por despido injustificado. Se dictó sentencia, acogiendo la Corte de Apelaciones un Recurso de Nulidad presentado por la contraria, por lo que se llegó a avenimiento con el por un monto de \$ 14.776.299, dando por terminado el juicio.

Elementos que conforman nuestro marco de integridad y establecen pautas de comportamiento ético:

### Código de Conducta

Es un conjunto de principios que adhieren a los valores que promueve nuestra Alma Mater, la Pontificia Universidad Católica de Chile y que indican que todos los colaboradores de la organización, incluidos los gerentes y directores, e incluso los deportistas, deben seguir tanto en nuestro trabajo diario, como en nuestras interacciones con los demás, haciendo especial énfasis cuando se defiende, deportivamente, a la UC. También se espera que los terceros, que actúen en nombre de Cruzados, se rijan bajo los mismos principios, velado siempre por la correcta representación institucional.

Estos principios, establecen además una serie pautas para todos los colaboradores que deben ser tratados de manera justa y sin discriminación, bajo un entorno diverso, equitativo e inclusivo. También, busca promover las buenas prácticas asociadas a la libre competencia, protección de activos e información del negocio, conflicto de interés, anticorrupción, uso de información privilegiada, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y sanciones internacionales.

Durante 2024, en las gestiones asociadas a este proceso, no se identificaron eventos relacionados a corrupción.

## 8.1.3 LIBRE COMPETENCIA

Cruzados reconoce la importancia fundamental de la libre competencia para fomentar oportunidades y mejorar el rendimiento de la actividad deportiva. Por lo tanto, se prohíbe a los colaboradores desacreditar a competidores o distorsionar la realidad para obtener ganancias ilícitas.

Esperamos que la competencia se base en la calidad con que hacemos nuestro trabajo, así como en prácticas comerciales justas. Además, se insta a los colaboradores

a denunciar cualquier situación relacionada con competencia desleal, prácticas monopólicas o cualquier otra acción que viole la libre competencia.

En 2024, no se registraron denuncias de ningún tipo relacionadas con prácticas monopólicas o que afecten la libre competencia.

### 8.1.4 MEDIO AMBIENTAL

En Cruzados nos comprometemos a contribuir con el medio ambiente, promoviendo la reducción del impacto directo e indirecto de nuestras actividades. Impulsamos el uso eficiente de los recursos naturales en toda la operación y generando mecanismos de ahorro y eficiencia energética. Adherimos a un Plan de Desarrollo Sustentable que se impulsa en conjunto con el Club Deportivo Universidad Católica. Este compromiso se manifiesta de manera clara también, en el proyecto de modernización del estadio de Universidad Católica. La construcción del Claro Arena tendrá un sello sustentable. Cada uno de los partners que son parte del proyecto y trabajan junto a Cruzados promueven la sostenibilidad y soluciones tecnológicas eficientes. AZA, CMPC, Enel y Enel X, CODELPA, DVP, Midea y Samsung cumplen cabalmente con la propuesta

inicial del proyecto que debería ser inaugurado al finalizar el primer semestre de 2025.

#### Acción climática

Cruzados tiene un especial cuidado en relación con el Cambio Climático que es fundamental para lograr nuestras metas, y esto se ve reflejado en las distintas medidas que hemos tomado en la construcción de nuestro nuevo estadio, tales como la opción de una cancha sintética de altísima calidad que evite el consumo excesivo de agua en materia de riego. Este tipo de medidas promueve estrategias de adaptación al cambio climático y una preocupación particular por el medioambiente que redunde en bajar nuestra huella de carbono y en una evidente mejora de la ecoeficiencia.

### 8.1.5 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 del Código del Trabajo y artículo 67 de la ley N° 16.744, contamos con este reglamento que contiene las obligaciones y prohibiciones a que deben someterse los colaboradores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de nuestros establecimientos e instruyen sobre la forma de ejercer los derechos laborales que conciernen al orden interno de Cruzados, de modo tal que su ejercicio no vulnere otros derechos constituidos que conforman el límite natural a ese ejercicio como condicionante a toda convivencia social.

La prevención contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que puedan ocurrir en Cruzados requiere que tanto los colaboradores asuman una acción mancomunada, en estrecha colaboración, para alcanzar los objetivos señalados y, especialmente, a fin de prevenir y, en lo posible, evitar sus causas.

Garantizamos a cada uno de nuestros colaboradores un ambiente laboral digno, tomando todas las medidas necesarias, para que puedan desempeñarse en

condiciones acordes con su dignidad. Promovemos al interior de la organización el mutuo respeto entre todos los colaboradores.

En 2024, se introdujeron actualizaciones significativas al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS):

-Se actualiza en base al Dictamen 693, que establece el sentido y alcance de la Ley N°21.690. Esta ley introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y/o asinatarias de pensión de invalidez.

-Se introduce Ley N° 21.643, modificado los protocolos en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo” conocida como Ley Karin.

### Modelo de Prevención de Delitos

Mediante este modelo declaramos nuestro respeto y apego irrestricto a las leyes y normativas, tanto legales como internas, señalando además nuestra profunda preocupación por cumplir, en especial, aquellas que castigan delitos que dañan a la sociedad y afectan la imagen y reputación de nuestra Compañía.

### Canal de Denuncias

Es una herramienta que nos permite comunicar, de manera confidencial, aquellas actividades y conductas potencialmente irregulares que puedan suponer un incumplimiento o la posible comisión de un delito. Las denuncias son recibidas y analizadas diligente, rigurosa

y confidencialmente. A todas las denuncias recibidas, se les aplica un protocolo definido y particular de manera detallada y basado en las mejores prácticas, con el objetivo de darles respuestas y un tratamiento ordenado.

En 2024 no se recibieron denuncias a través del correo electrónico [lineadirecta@cruzados.cl](mailto:lineadirecta@cruzados.cl).

Sistema de Gestión de Conflictos de Interés.

En 2024 no se detectaron casos de conflictos de interés.

## 8.2. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA

La principal actividad de Cruzados es la de organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. De acuerdo a la clasificación de industrias Sustainability Accounting Classification System (SICS), el Directorio de Cruzados

ha definido clasificar a la organización en el sector de Instalaciones de Ocio y entretenimiento (Leisure Facilities).

Considerando lo anterior, Cruzados presentará los siguientes indicadores de sostenibilidad definidos por Sustainability Accounting Standard Board (SASB):

2024					
Concepto	Indicador	Categoría	Unidad de Medida	Valor	Código
Gestión de energía	Consumo total de energía	Cuantitativa	Gigajoules (GJ)	1.038,3	SV-LF - 130a.1
	Porcentaje energía de red		%	100%	
	Porcentaje energía renovable		%	0%	
Seguridad del cliente	Ratio de fatalidad	Cuantitativa	nº eventos /mil personas	0,000	SV-LF - 250a.1
	Ratio de lesiones		nº eventos /mil personas	0,003	
Asistencia		Cuantitativa	Número	147.707	SV-LF - 000.A

# 09

**HECHOS  
RELEVANTES  
O ESENCIALES**

---



## SANTIAGO 21 DE MARZO 2024

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. (“Cruzados” o la “Sociedad”), lo siguiente:

El día 20 de marzo de 2024 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente (el “POP”) de 150.000 bonos convertibles en acciones Serie UCBC, inscritos en el Registro de Valores de la

CMF (los “Bonos Convertibles”), que fuera informado por la Sociedad mediante avisos publicados con fecha 14 de febrero y 20 de febrero del presente en el diario La Tercera.

Los Bonos Convertibles fueron emitidos con ocasión de lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados de fecha 6 de octubre de 2023 (la “Junta de Accionistas”). Luego de terminado el POP, los

accionistas (o sus respectivos cesionarios) han suscrito 65.437 bonos Convertibles. En consecuencia, quedan todavía disponibles 84.563 Bonos Convertibles para ser colocados por la Sociedad (el “Remanente”).

Conforme a lo informado en los avisos citados, parte del Remanente será colocado, con sujeción a la normativa legal y reglamentaria aplicable, entre los accionistas (i) Inversiones Financieras Prisma Chile SpA; (ii) Inversiones Don Alfonso Limitada; e (iii) Inversiones Licancabur S.A. (conjuntamente, los “Accionistas Garantes”), conforme al acuerdo de compromiso de soporte suscrito con fecha 5 de octubre de 2023 entre la Sociedad y los Accionistas Garantes (el “Acuerdo de Compromiso de Soporte”), quienes han asegurado la colocación de los Bonos Convertibles hasta por la suma de 112.500 Unidades de Fomento, incluyendo los bonos suscritos durante el POP (incluida la prorrata que les corresponde en los mismos) en los términos indicados en dicho contrato e informados en la Junta de Accionistas y al mercado.

## SANTIAGO 26 DE MARZO 2024

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2024, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 18 de abril de 2024 a partir de las 10:00 horas, en el Club House de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2023, Estados Financieros, Memoria

e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;

3. Remuneración del Directorio;

4. Designación Auditores Externos;

5. De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley

N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

6. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y

7. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas convocada y actuar en ella con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro

de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas entre las 09:00 y 10:00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2023, incluyendo el informe de la empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl). Se deja constancia que copia íntegra de los

documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl). Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2023 se publicarán en el mismo sitio web.

Por último, el Directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas mencionada. Del mismo modo, el Directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

## SANTIAGO 11 ABRIL 2024

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. (“Cruzados” o la “Sociedad”), lo siguiente:

1. Que, conforme fue informado oportunamente, el día 20 de marzo de 2024 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente de los bonos convertibles en acciones “Serie UCBC”, inscritos en el Registro de Valores de la CMF con fecha 15 de diciembre de 2023 bajo el número 1162 (los “Bonos Convertibles”) y una tasa efectiva de colocación de UF más 6,0% anual.

Los Bonos Convertibles fueron emitidos con ocasión de lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados de fecha 6 de octubre de 2023 (la “Junta de Accionistas”).

2. Asimismo, conforme fue informado oportunamente, la Sociedad suscribió, con fecha 5 de octubre de 2023, con los accionistas (i) Inversiones Financieras Prisma Chile SpA; (ii) Inversiones Don Alfonso Limitada; e (iii) Inversiones Licancabur SpA (en adelante, todos los anteriores como los “Accionistas Garantes”), un acuerdo (en adelante el “Acuerdo”), en el cual se establece, entre otros, el compromiso de dichos Accionistas Garantes de suscribir hasta la suma equivalente a 112.500 Unidades de Fomento de los Bonos Convertibles no colocados en el período de opción preferente, considerando tanto los Bonos Convertibles que les corresponda suscribir y pagar a prorrata de su participación en la Sociedad durante dicho periodo de opción preferente, como aquellos que suscriban y paguen en virtud del Acuerdo.

3. Que, con fecha 10 de abril de 2024, los Accionistas Garantes, en cumplimiento del compromiso establecido en el Acuerdo, suscribieron, luego de concluido el periodo legal de opción preferente, un total de 59.730

Bonos Convertibles, los cuales, sumados a los suscritos por dichos accionistas durante el periodo legal de opción preferente, ascienden a un total de 103.105 Bonos Convertibles suscritos por dichos accionistas.

4. Considerando lo anterior, a la fecha se han colocado exitosamente por la Sociedad un total de 145.077 Bonos

Convertibles, por un monto total de 145.077 Unidades de Fomento conforme a su valor nominal.

## SANTIAGO 23 ABRIL 2024

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial, el que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP: a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de cuentas ; b) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas;

c) Se designó a Kreston, como auditores externos para el ejercicio del año 2024; d) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas; e) Se acordó que el diario La Tercera en su versión digital será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a juntas de accionistas; f) Se acordó mantener la remuneración al Presidente del Directorio por el ejercicio del año 2024; y g) Se trataron otras materias de interés general.

## SANTIAGO 29 OCTUBRE 2024

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de octubre de 2024, se decidió citar a una junta extraordinaria de accionistas a efectuarse el día jueves 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas a realizarse en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. En la junta se podrá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl).

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre un Aumento de Capital de Cruzados SADP hasta por la suma de 170.000 unidades de fomento -en su equivalente en pesos-, o por el monto que se defina libremente por la junta, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago de la Serie A, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que acuerde la junta en conformidad con la ley, pudiendo delegar en el Directorio de la sociedad, la fijación final del precio, época y mecanismo de colocación de las referidas

acciones de pago, modificando los estatutos sociales para dicho efecto. El aumento de capital tiene por objetivo complementar el financiamiento del proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo, así como contribuir a su puesta en marcha y el inicio de su operación.

- Las acciones de pago de la Serie A a ser emitidas, serán ofrecidas en primer término a los accionistas Serie A de la sociedad. Por tanto, se contempla el derecho a retiro de los accionistas Serie B disidentes, conforme a lo establecido en el artículo 69 N°5 de la Ley 18.046 y en el artículo 25 inciso 3 del Reglamento de la misma ley, ambos conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 y el artículo 126 del citado reglamento. El precio a pagar por cada acción a los

accionistas de la Serie B disidentes afectados, que hagan efectivo el derecho a retiro, será informado en la respectiva junta extraordinaria de accionistas, en conformidad al artículo 69 de la Ley N° 18.046, artículo 132 de su Reglamento, y demás dentro del plazo de 30 días contados desde la celebración de la junta extraordinaria de accionistas.

- Facultar al Directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias con motivo del Aumento de Capital, incluyendo solicitar la inscripción de acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, llevar a cabo todos los actos necesarios para su perfeccionamiento, con facultades suficientes para ello.

Por último, el Directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de la junta extraordinaria de accionistas mencionadas. Del mismo modo, el Directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial

## SANTIAGO 21 NOVIEMBRE 2024

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a ustedes como Hecho

Esencial de Cruzados S.A.D.P. (“Cruzados” o la “Sociedad”), las siguientes circunstancias:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- Aumentar el capital de la Sociedad en \$6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 de acciones de pago Serie A y sin valor nominal, acordando la Junta un precio de \$50 por acción.

- Las acciones serie A que se emitan con ocasión del aumento de capital se ofrecerán preferentemente a los señores accionistas por un periodo de 30 días, de acuerdo a la normativa vigente, y las acciones remanentes serán luego ofrecidas en un segundo periodo de oferta preferente de 15 días hábiles, a los señores accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifiesten su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente.
- En caso de que existan acciones remanentes sin suscribir durante esos dos períodos de oferta preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los señores accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

- Aprobar un nuevo texto de los artículos sexto permanente y primero transitorio de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar los acuerdos adoptados en virtud de los números anteriores.
- Facultar al Directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias con motivo del

Aumento de Capital, incluyendo solicitar la inscripción de acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, llevar a cabo todos los actos necesarios para su perfeccionamiento, con facultades suficientes para ello, y realizar las modificaciones y adecuaciones en el estatuto social.

Asimismo, se informó en la Junta antes citada del derecho a retiro a los accionistas serie B disidentes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la ley de Sociedades

Anónimas, en relación con el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas antes indicada. En todo caso, el aumento de capital contó con el voto favorable de la unanimidad de las acciones Serie B por lo que no habrá lugar al citado derecho a retiro.

A la fecha de presentación de estos estados financieros no hay otros hechos relevantes que informa

# 10

## COMENTARIOS DE LOS ACCIONISTAS

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada en abril de 2024, se ofreció la palabra a los accionistas participantes. Pidieron la palabra los señores accionistas Néstor Lagos, Eduardo Laclaustra, Cristián Luengo, y Gonzalo Ferrari.

El señor Lagos, consultó sobre los avances en la construcción de estadio y el plazo para la inauguración. El señor presidente señaló que la idea es poder contar con el estadio para el inicio de la temporada 2025. El señor Laclaustra, comentó que, en su opinión, financieramente la Sociedad está complicada, ya que hay que pagar la remodelación del estadio, no hay jugadores para vender, entonces, pregunta cuál es el plan desde el punto de vista financiero, y como se ven los próximos dos o tres años el estado de resultados. A lo anterior, el presidente señaló que, respecto al fútbol formativo, el objetivo primordial nunca ha sido obtener títulos, el objetivo principal es proveer de jugadores al plantel profesional. Explicó que en el plantel de hoy hay jugadores importantes que podrían ser fuentes de ingreso a futuro, lo mismo respecto del equipo proyección. Respecto a la deuda del estadio, señaló que el proyecto está diseñado para que el mismo se haga cargo de la deuda con el incremento de ingresos que se genera con su explotación comercial. Agregó que el objetivo es que proporcione recursos para poder mejorar lo deportivo, en primer equipo, fútbol formativo

y fútbol femenino. Señaló, además, que hay planificación estratégica para todos los ámbitos de Cruzados, y respecto a lo financiero, concluyó que se espera retomar años con buenos resultados en lo deportivo influenciado por el nuevo estadio, el regreso a torneos internacionales y retomar la venta de jugadores.

Por su parte, el señor Cristián Luengo preguntó por los efectos que se producirán por el retraso en la terminación del estadio, los sobrecostos y como se van a abordar y mitigar. El presidente respondió que el Directorio y la comisión estadio están en un monitoreo constante respecto a los ingresos, costos y las fuentes de financiamiento para esos costos adicionales, y se han logrado vías de financiamiento adicionales a través de sponsors y otros. Concluyó señalando que todos estos aspectos se han evaluado de manera muy profesional y con los asesores adecuados y aseguró que el estadio está con el financiamiento garantizado para todas sus etapas, el cual incluye sobrecostos para imprevistos. Se ofreció la palabra al señor Gonzalo Ferrari quien realizó consultas respecto del costo inicial del estadio y cuál es el costo real hoy proyectado, respecto a las recisiones de contratos y a los estados financieros cuando se habla de los derechos de pase de jugadores, posibles refuerzos y por último consultó sobre Nicolás Nuñez.

El señor Juan Pablo Pareja, señaló al costo del contrato de construcción, y sus dos fases, sobre las obras de mitigaciones viales y ambientales, aspectos y detalles de la cancha sintética y del equipamiento tecnológico. Explicó que estos son los ítems más significativos además de la estimación de los adicionales durante la obra para lo cual hay una provisión que equivale al 5% del valor del contrato y detalló aspectos de notas de cambio e imprevistos. Tomó la palabra el señor presidente quien, respecto a las recisiones de contratos, explicó que cuando se contrata a un jugador hay una activación de un pase, y cuando se rescinde se elimina ese activo y a su vez se elimina la obligación de pago asociada. Las decisiones sobre los jugadores son evaluadas deportiva y económicamente, considerando siempre su rendimiento, ánimo, edad, aporte al equipo, etc.

Respecto a los refuerzos, el señor presidente respondió que la situación financiera no es la más ideal para pensar en refuerzos en junio, y se está convencido que se tiene un buen plantel. Respecto a Nicolás Nuñez, el presidente respondió que, frente a cualquier cambio hay una decisión económica y deportiva. Agregó que, si bien es cierto que los resultados no habían sido muy positivos, hay buena percepción del trabajo que estaba realizando, tenía una muy buena relación con el plantel y la decisión de mantener en ese momento el contrato fue tomada como Directorio tomando las opiniones de todos.



# 11

## INFORMES FINANCIEROS

---

Los Estados Financieros auditados de Cruzados SADP, así como el informe con notas, se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en el sitio web de Cruzados:

Comisión para el Mercado Financiero: [INGRESAR AQUÍ](#)  
Cruzados SADP: [INGRESAR AQUÍ](#)



## 11.1 ANÁLISIS DEL RESULTADO

En millones \$	dic-24	dic-23	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	20.709	14.294	6.415	44,90%
Costo de venta	(16.396)	(13.724)	(2.672)	19,50%
Gastos administración	(2.620)	(2.470)	(149)	6,00%
<b>EBITDA</b>	<b>1.694</b>	<b>(1.900)</b>	<b>3.593</b>	<b>&gt;100%</b>
Depreciación y amortización	(1.680)	(2.366)	687	(29,00%)
<b>Resultado Operacional</b>	<b>14</b>	<b>(4.266)</b>	<b>4.280</b>	<b>&gt;100%</b>
Otros resultados por función	137	1.576	(1.439)	(91,30%)
Ingresos Financieros	315	1.937	(1.623)	(83,80%)
Costos Financieros	(334)	(176)	(158)	89,90%
Diferencias de cambio y RUR	(1.486)	(1.142)	(344)	30,10%
<b>Resultado No operacional</b>	<b>(1.368)</b>	<b>2.196</b>	<b>(3.564)</b>	<b>&gt;100%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(1.354)</b>	<b>(2.070)</b>	<b>716</b>	<b>(34,60%)</b>
Impuesto a la renta	-	-	-	-
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>(1.354)</b>	<b>(2.070)</b>	<b>716</b>	<b>(34,60%)</b>

Los ingresos por actividades ordinarias a diciembre de 2024 ascendieron a MM\$ 20.709, registrando un incremento del 44,9% en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior. Los principales ingresos corresponden a ingresos publicidad y auspicios por MM\$ 8.851, ingresos por derechos de televisión nacional por MM\$ 4.373 y televisión internacional por MM\$ 217, ingresos por venta de jugadores por MM\$ 4.429, ingresos por borderó por MM\$ 1.738, ventas de productos Tienda UC y licencias por MM\$ 655, matrículas de Escuelas de Fútbol por MM\$ 439, cuotas de socios futbol por MM\$ 65 y préstamo de jugadores por MM\$ 20.

En relación a los costos de ventas al término del 4Q de 2024, estos alcanzaron a MM\$ 16.396, registrando un incremento del 19,5% en comparación al ejercicio anterior. Los principales gastos corresponden a remuneraciones por MM\$ 9.141, gastos de operación por MM\$ 4.554, gastos

por transferencia de jugadores por MM\$1.377, gastos asociados a torneos y competencias por MM\$ 1.014 y costo de venta de productos por MM\$ 282. Por otro lado, los gastos de administración ascendieron a MM\$ 2.620 durante el ejercicio 2024, registrando un incremento del 6,0% en comparación al ejercicio anterior.

El gasto por depreciación y amortización al cierre del 2024 alcanzó los MM\$ 1.680, de los cuales el 72,9% corresponden a amortización de pases de jugadores, 18,1% a depreciación del ejercicio y un 9,0% a amortización de la concesión.

Con lo anterior, CRUZADOS SADP registró un EBITDA de MM\$ 1.694 para el ejercicio 2024, en comparación con el EBITDA negativo alcanzado al mismo periodo del ejercicio anterior por -MM\$1.900.

## 11.2 ANÁLISIS DEL BALANCE

### 11.2.1 ACTIVOS

En millones \$	dic-24	dic-23	Variación	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	807	11.868	(11.061)	(93,20%)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26	85	(59)	(69,80%)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.273	3.217	1.057	-
Inventarios	134	249	(115)	(46,20%)
Activos por impuestos	1.642	2.949	(1.307)	(44,30%)
<b>Activos Corrientes</b>	<b>6.882</b>	<b>18.367</b>	<b>(11.485)</b>	<b>(62,50%)</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	541	-	541	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	5.302	4.809	493	10,30%
Propiedades, planta y equipo	53.473	28.259	25.214	89,20%
Activos por impuestos diferidos	2.738	2.738	0	0,00%
<b>Activos no Corrientes</b>	<b>62.053</b>	<b>35.805</b>	<b>26.248</b>	<b>73,30%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>68.936</b>	<b>54.173</b>	<b>14.763</b>	<b>27,30%</b>

Al 31 de diciembre de 2024, los activos corrientes disminuyeron en un 62,5% en comparación al cierre del ejercicio 2023, alcanzando MM\$ 6.882. Esta variación de MM\$ 11.485 se explica principalmente por la disminución del Efectivo y Efectivo equivalente de MM\$ 11.061, asociado a los desembolsos efectuados para el pago de los costos de construcción del proyecto estadio, y a una disminución en activos por impuestos diferidos por MM\$ 1.307. Lo anterior fue compensando parcialmente por el incremento las cuentas por cobrar a relacionadas por MM\$ 1.057.

Los activos no corrientes al cierre del 4Q de 2024 aumentaron en un 73,3% en comparación al cierre del ejercicio 2023, alcanzando MM\$ 62.053. Dicho incremento de MM\$ 26.248 se explica principalmente por Propiedades, Planta y Equipos (aumento de MM\$ 24.792 asociado al avance del proyecto Estadio), por un incremento de MM\$ 541 en deudores comerciales y por mayores Activos Intangibles distinto de la plusvalía por MM\$ 493.

## 11.2.2 PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones \$	dic-24	dic-23	Variación	%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9.921	4.073	5.848	>100%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	330	278	53	19,00%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	223	124	99	79,70%
Pasivos por Impuestos	463	319	143	44,90%
Otros pasivos financieros	1.044	748	295	39,50%
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>11.981</b>	<b>5.543</b>	<b>6.438</b>	<b>&gt;100%</b>
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	4.633	4.706	(73)	(1,50%)
Otras cuentas por pagar	3.238	268	2.971	>100%
Otros pasivos financieros	28.623	22.074	6.550	29,70%
<b>Pasivos no Corrientes</b>	<b>36.495</b>	<b>27.048</b>	<b>9.448</b>	<b>34,90%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>48.476</b>	<b>32.590</b>	<b>15.886</b>	<b>48,70%</b>
Capital	29.738	29.507	231	0,80%
Resultado Acumulado	(8.969)	(7.615)	(1.354)	17,80%
Otras reservas	(310)	(310)	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>20.460</b>	<b>21.582</b>	<b>(1.123)</b>	<b>(5,20%)</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>68.936</b>	<b>54.173</b>	<b>14.763</b>	<b>27,30%</b>

Los pasivos corrientes al término del ejercicio 2024 registraron un incremento del MM\$ 6.438 en comparación al cierre del ejercicio 2023, alcanzando MM\$ 11.981. Lo anterior, se explica principalmente por mayores cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por MM\$ 5.848, incluyendo ingresos anticipados por la venta de palcos y suites del Claro Arena.

Los pasivos no corrientes al 31 de diciembre de 2024 aumentaron en un 34,9% en relación al cierre del ejercicio 2023, alcanzando los MM\$ 36.495. Esta variación de MM\$ 9.448 se debe principalmente al incremento

de Otros pasivos financieros por MM\$ 6.550, explicado principalmente por la emisión del Bono Convertible, y al incremento de otras cuentas por pagar por MM\$ 2.971, asociado a la compra de pases de jugadores.

El Patrimonio de la sociedad al cierre del ejercicio 2024 alcanzó MM\$ 20.460, presentando una disminución de 5,2% respecto al cierre del ejercicio 2023. Dicha disminución de MM\$ 1.123 se explica por el resultado acumulado al 4Q de 2024.

## 11.3 PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVOS EN EL EJERCICIO

En millones \$	dic-24	dic-23	Variación	%
Importes Cobrados de Clientes	21.757	11.350	10.407	91,70%
Otros cobros por actividades de operación	2.067	2.759	(691)	(25,10%)
Pagos a Proveedores	(12.765)	(7.513)	(5.251)	69,90%
Pagos a y por Cuenta de los Empleados	(8.741)	(8.208)	(533)	6,50%
Otros Pagos por Actividades de Operación	0	(2.862)	2.862	(100,00%)
<b>Flujo de Efectivo Netos Actividades de Operación</b>	<b>2.318</b>	<b>(4.475)</b>	<b>6.793</b>	<b>&gt;100%</b>
Compras de propiedades, planta y equipo	(22.183)	(18.242)	(4.275)	23,40%
Compras de activos intangibles	(602)	(535)	(67)	12,50%
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>(22.784)</b>	<b>(18.777)</b>	<b>(4.342)</b>	<b>23,10%</b>
Importes Procedentes de la Emisión de acciones	231	725	(494)	(68,10%)
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	6.216	-	6.216	-
Pagos de Préstamos	-	(310)	310	(100,00%)
Devolución IVA, y otros ingresos	5.114	899	4.215	>100%
Pagos de pasivos Arrendamientos	(535)	(513)	(22)	4,30%
Intereses Pagados	(1.620)	(1.223)	(64)	5,20%
Intereses ganados	-	1.934	(1.934)	(100,00%)
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento</b>	<b>9.405</b>	<b>1.513</b>	<b>8.227</b>	<b>&gt;100%</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo	(11.061)	(21.739)	10.678	(49,10%)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>11.868</b>	<b>33.607</b>	<b>(21.739)</b>	<b>(64,70%)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>807</b>	<b>11.868</b>	<b>(11.061)</b>	<b>(93,20%)</b>

Al cierre de diciembre de 2024 se generó un flujo de efectivo negativo de MM\$ 11.061, explicado principalmente por:

Flujo de Actividades de Operación por MM\$ 2.318, que se compone por recaudaciones de ingresos por un total MM\$ 21.757, Otros cobros por actividades de la operación por MM\$ 2.067, compensado parcialmente por pagos a proveedores por MM\$ -12.765 y por pagos a trabajadores por MM\$ -8.741.

Flujo de Actividades de Inversión por MM\$ -22.784, que se explica principalmente por compra de propiedad, planta y equipos por MM\$ -22.183 y compra de activos intangibles por MM\$ -602.

Flujo de Actividades de Financiamiento por MM\$ 9.405, explicado principalmente importes procedentes de la emisión de bonos convertibles por MM\$ 6.216, otros ingresos por MM\$ 5.114 correspondiente a reintegro de IVA bajo el artículo 27Bis y le emisión de acciones por MM\$ 231. Lo anterior compensado parcialmente por intereses financieros pagados por MM\$ -1.620 y pago de pasivos por arrendamiento por MM\$ 535.

## 11.4 PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se presentan los principales indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la sociedad:

	Definición	UNIDAD	12/31/24	12/31/23	
<b>Indices de Liquidez</b>					
1	LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	0,57	3,31
2	RAZÓN ACIDA	$\frac{\text{Act. Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	0,56	3,27
<b>Indices de Endeudamiento</b>					
3	RAZÓN ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	2,37	1,51
4	RAZÓN ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	$\frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	1,45	1,06
5	PROPORCIÓN DEUDA CORRIENTE	$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	24,70%	17,00%
6	PROPORCIÓN DEUDA NO CORRIENTE	$\frac{\text{Pasivos no Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	75,30%	83,00%
<b>Indices de Eficiencia y Rentabilidad</b>					
7	MARGEN DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	%	(6,50%)	(14,50%)
8	MARGEN OPERACIONAL	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$	%	12,70%	(12,60%)
9	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	%	(2,00%)	(3,80%)
10	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	%	(6,60%)	(9,60%)
11	MARGEN DEL ACTIVO FIJO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Fijo Total}}$	%	(2,50%)	(7,30%)
<b>Rentabilidad y Valor por Acción</b>					
12	PRECIO CONTABLE POR ACCIÓN	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Nro. de Acciones}}$	Pesos	126,28	135,14
13	RESULTADO POR ACCIÓN	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Nro. de Acciones}}$	Pesos	(8,36)	(12,96)

# 12

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

---



<b>ACTIVOS</b> Miles de pesos	<b>NÚMERO</b> Nota	<b>31-12-2024</b> M\$	<b>31-12-2023</b> M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	807.202	11.867.771
Otros activos no financieros, corrientes		25.662	85.083
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	4.273.453	3.216.608
Inventarios	(9)	134.131	249.426
Activos por impuestos, corrientes	(10)	1.641.994	2.948.553
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>6.882.442</b>	<b>18.367.441</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, no corrientes	(7)	540.772	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	5.301.779	4.808.828
Propiedades, planta y equipo	(12)	53.472.985	28.258.749
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.737.667	2.737.667
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>62.053.203</b>	<b>35.805.244</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>68.935.645</b>	<b>54.172.685</b>

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b> Miles de pesos	<b>NÚMERO</b> Nota	<b>31-12-2024</b> M\$	<b>31-12-2023</b> M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	9.920.899	4.073.071
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	330.368	277.732
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(15)	223.142	124.170
Pasivos por Impuestos, corrientes		462.855	319.498
Otros pasivos financieros, corrientes	(17)	1.043.579	748.176
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>11.980.843</b>	<b>5.542.647</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	4.633.489	4.706.427
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	3.238.254	267.557
Otros pasivos financieros, no corrientes	(17)	28.623.392	22.073.616
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>36.495.135</b>	<b>27.047.600</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>48.475.978</b>	<b>32.590.247</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	(18)	29.737.861	29.506.872
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	(8.968.646)	(7.614.886)
Otras reservas	(18)	(309.548)	(309.548)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>20.459.667</b>	<b>21.582.438</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>20.459.667</b>	<b>21.582.438</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>68.935.645</b>	<b>54.172.685</b>

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	NÚMERO Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	20.709.083	14.294.338
Costo de ventas	(20)	(18.075.677)	(16.090.264)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>2.633.406</b>	<b>(1.795.926)</b>
Otros ingresos por función		514.684	1.914.027
Otros Gastos por función		(377.468)	(337.696)
Gasto de administración	(21)	(2.619.562)	(2.470.234)
Ingresos financieros		314.591	1.937.432
Costos financieros		(333.552)	(175.650)
Diferencias de cambio		(1.485.859)	(1.141.960)
<b>Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos</b>		<b>(1.353.760)</b>	<b>(2.070.007)</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	(13 d)	-	-
<b>Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas</b>		<b>(1.353.760)</b>	<b>(2.070.007)</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>(1.353.760)</b>	<b>(2.070.007)</b>
<b>Ganancia (Pérdida), Atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(1.353.760)	(2.070.007)
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>(1.353.760)</b>	<b>(2.070.007)</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)</b>			
<b>Ganancia por Acción Básica</b>	(22)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(8,36)	(12,96)
<b>Ganancia (Pérdida) por Acción Básica</b>		<b>(8,36)</b>	<b>(12,96)</b>

<b>ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre del 2024 y 2023</b>	<b>Capital emitido (Nota 18) M\$</b>	<b>Otras reservas varias M\$</b>	<b>Total otras reservas M\$</b>	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>Patrimonio total M\$</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2024</b>	29.506.872	(309.548)	(309.548)	(7.614.886)	21.582.438	21.582.438
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores				-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	29.506.872	(309.548)	(309.548)	(7.614.886)	21.582.438	21.582.438
<b>Cambios en patrimonio</b>						
<b>Resultado Integral</b>						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(1.353.760)	(1.353.760)	(1.353.760)
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	(1.353.760)	(1.353.760)	(1.353.760)
Incremento (disminución) del patrimonio	230.989			-	230.989	230.989
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>230.989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.353.760)</b>	<b>(1.122.771)</b>	<b>(1.122.771)</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2024</b>	<b>29.737.861</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(8.968.646)</b>	<b>20.459.667</b>	<b>20.459.667</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2023</b>	<b>28.781.872</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(5.544.879)</b>	<b>22.927.445</b>	<b>22.927.445</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores				-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	28.781.872	(309.548)	(309.548)	(5.544.879)	22.927.445	22.927.445
<b>Cambios en patrimonio</b>						
<b>Resultado Integral</b>						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(1.988.990)	(1.988.990)	(1.988.990)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.988.990)</b>	<b>(1.988.990)</b>	<b>(1.988.990)</b>
Incremento (disminución) del patrimonio				-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.988.990)</b>	<b>(1.988.990)</b>	<b>(1.988.990)</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2023</b>	<b>28.781.872</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(309.548)</b>	<b>(7.533.869)</b>	<b>20.938.455</b>	<b>20.938.455</b>

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Importes Cobrados de Clientes		21.756.580	11.349.623
Otros cobros por actividades de operación		2.067.261	2.758.511
Pagos a Proveedores		(12.764.578)	(7.513.304)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(8.740.640)	(8.207.810)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(191)	(2.862.292)
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		<b>2.318.432</b>	<b>(4.475.272)</b>
Compras de propiedades, planta y equipo	(12)	(22.182.892)	(18.241.890)
Compras de activos intangibles	(11)	(601.537)	(534.742)
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>		<b>(22.784.429)</b>	<b>(18.776.632)</b>
Importes Procedentes de la Emisión de acciones		230.989	725.000
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	(17)	6.215.535	
Pagos de Préstamos	(17)	-	(309.526)
Devolución IVA, y otros ingresos		5.114.304	899.268
Pagos de pasivos Arrendamientos	(8)	(534.904)	(512.966)
Intereses Pagados		(1.620.496)	(1.222.822)
Intereses ganados		-	1.933.889
<b>Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento</b>		<b>9.405.428</b>	<b>1.512.843</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(11.060.569)	(21.739.061)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período</b>		<b>11.867.771</b>	<b>33.606.832</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>(6)</b>	<b>807.202</b>	<b>11.867.771</b>

# 13

## SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

---

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria fue suscrita por los Directores de la Sociedad.



**JUAN TAGLE  
QUIROZ**  
PRESIDENTE  
8.668.020-3



**HERNÁN DE SOLMINIHAC  
TAMPIER**  
VICEPRESIDENTE  
6.263.304-2



**FELIPE CORREA  
RIVERA**  
VICEPRESIDENTE  
15.340.949-8



**JAIME ESTÉVEZ  
VALENCIA**  
DIRECTOR  
4.774.243-9



**JUAN PABLO DEL RÍO  
GOUDIE**  
DIRECTOR  
5.898.685-2



**GUILLERMO AGÜERO  
PIWONKA**  
DIRECTOR  
4.779.273-8



**MARTÍN DEL RÍO  
ARTEAGA**  
DIRECTOR  
15.642.668-7



**FRANCISCO LAVÍN  
CHADWICK**  
DIRECTOR  
10.673.048-2



**ALEX HARASIC  
DURÁN**  
DIRECTOR  
5.058.433-K



**MATÍAS CLARO  
FIGUEROA**  
DIRECTOR  
12.721.804-8



**FELIPE TISNÉ  
MARITANO**  
DIRECTOR  
14.122.331-3



**JUAN PABLO  
PAREJA**  
GERENTE GENERAL  
10.853.201-7